

## Violencia escolar y relaciones interpersonales en adolescentes de unidades educativas ecuatorianas

Walter Adrián Cedeño Sandoya  
Marcos David Oviedo Rodríguez  
Francisco Agustín Galarza Bravo



**Violencia escolar y relaciones interpersonales  
en adolescentes de unidades educativas ecuatorianas**



Walter Adrián Cedeño Sandoya  
Marcos David Oviedo Rodríguez  
Francisco Agustín Galarza Bravo

Este libro ha sido debidamente examinado y valorado en la modalidad doble par ciego con fin de garantizar la calidad científica del mismo.

© Publicaciones Editorial Grupo Compás  
Guayaquil - Ecuador  
compasacademico@icloud.com  
<https://repositorio.grupocompas.com>

Diseño de la portada es de: Ariadna Tirado Pereira



Cedeño, W., Oviedo, M., Galarza, F. (2024) Violencia escolar y relaciones interpersonales en adolescentes de unidades educativas ecuatorianas. Editorial Grupo Compás

© **Walter Adrián Cedeño Sandoya**

Universidad Técnica de Babahoyo  
<https://orcid.org/0000-0002-5353-2794>

**Marcos David Oviedo Rodríguez**

Universidad Técnica de Babahoyo  
<https://orcid.org/0000-0002-5700-7559>

**Francisco Agustín Galarza Bravo**

Universidad Técnica de Babahoyo  
<https://orcid.org/0000-0002-5246-2587>

**ISBN: 978-9942-33-831-0**

El copyright estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Quedan rigurosamente prohibidas, bajo las sanciones en las leyes, la producción o almacenamiento total o parcial de la presente publicación, incluyendo el diseño de la portada, así como la transmisión de la misma por cualquiera de sus medios, tanto si es electrónico, como químico, mecánico, óptico, de grabación o bien de fotocopia, sin la autorización de los titulares del copyright.

Exergo  
*La violencia,  
sea cual sea,  
la forma en que se manifieste,  
es un fracaso.*  
*-Jean Paul Sartre*

## Índice

Introducción.....	4
La violencia, una mirada desde la Psicología .....	10
La violencia escolar.....	16
Violencia escolar. Antecedentes para su estudio .....	20
Conceptualización de violencia escolar (VE) .....	23
Tipos, manifestaciones y causas de la violencia escolar ..	25
Programa de Prevención de la violencia escolar .....	34
Violencia escolar en Ecuador.....	45
Las relaciones interpersonales en la prevención de la violencia escolar .....	48
Relaciones Interpersonales conceptualización. ....	48
Tipología de las relaciones interpersonales .....	55
Importancia de las relaciones interpersonales. ....	58
Caracterización de relaciones interpersonales en la adolescencia .....	60
La violencia interpersonal y su manifestación en los estudiantes .....	66
Relaciones Interpersonales y violencia escolar .....	72
Estudios de violencia interpersonal entre estudiantes en unidades educativas escolar en Ecuador .....	77
Referencias.....	85

## **Introducción**

La violencia, ha resultado siempre un problema social, pero, prevenirla constituye uno de los principales temas de estudio. En términos generales, las indagaciones acerca de la violencia revelan que existen diferentes campos de investigación, entre los que se destacan: el que atiende a los orígenes y las causas de ésta; el que se preocupa por las formas que asume, las características y las dinámicas propias que desarrolla; así como el que se ocupa principalmente de las consecuencias y efectos que el despliegue de la violencia genera (Reyes, Mondragón y Figueroa, 2021). Es recurrente también la referencia a los contextos en que se producen los actos de violencia, que se presenta como el mayor interés teórico, metodológico y práctico.

En particular, las manifestaciones de violencia en las instituciones educativas deben entenderse desde el conjunto de relaciones interpersonales en las cuales ocurren y según el grado de intensidad de los actos. Es decir, las formas no cooperativas o impositivas de relación interpersonal estudiante – estudiante con una implicación negativa en el desarrollo de los implicados, ya sea el rol de víctimas, victimario u observador; se caracterizan por ser asimétricas y de carácter complejo y multicausal (Pérez e Ibarra, 2021). Su complejidad, multicausalidad y multifactorialidad propician la aparición de nuevas formas de manifestarse (Ibarra, 2022a).

En particular, los estudios acerca de las consecuencias de la violencia entre estudiantes en las instituciones educativas son diversos y complejos. Para Ibarra (2022a), tanto las manifestaciones de agresión física, verbal, como el acoso, intimidación y hostigamiento; provocan malestar, insatisfacción en los escolares, dejando secuelas en el crecimiento y desarrollo personal, en el rendimiento

académico y el desequilibrio emocional. Estas manifestaciones en la adolescencia, influyen en los vínculos entre los iguales. En este caso, resultan significativas, las implicaciones de un clima disfuncional e inseguro lo cual influye en el aprendizaje y los cambios de las relaciones sociales, cuyos patrones de comportamiento se asientan en una relación asimétrica, de subordinación, sometimiento y ejercicio abusivo del poder.

Por un lado, existe la certeza de que las manifestaciones de violencia entre estudiantes que obstaculizan las actividades educativas y formativas en las instituciones educativas, están relacionadas con la cultura familiar y sociocomunitaria y que sobre todo en los adolescentes, las relaciones interpersonales en la familia, los docentes y los iguales, condicionan el triángulo perversos que sustenta el acto de violencia escolar, dado en que en algunas ocasiones se convierten en víctimas, victimarios y testigos (Cedeño, 2021a). Por tanto, identificar las vías para prevenir la violencia en las instituciones educativas, es una exigencia, asumir una mirada más comprensiva y proactiva en la solución de este flagelo.

Ante esta situación, los objetivos de educación para el siglo XXI en correspondencia con la Agenda 2030 (UNESCO-CEPAL, 2016); consideran que la calidad de la educación descansa en la manera que se asegure una educación de paz, inclusiva, equitativa y solidaria, que, apuesta por la sostenibilidad y el bienestar de los hombres y mujeres, así como espacio de convivencia seguros (Ibarra, 2022b).

La aproximación científica orientada a la búsqueda de las posiciones y propuestas que sirven de referente a la toma de decisiones en el contexto ecuatoriano, se caracteriza por develar un marco de referencia político y psicoeducativo. Ejemplo de ello es la constitución vigente en Ecuador, desde el 2008, que reconoce las niñas, niños y adolescentes como

parte de los grupos vulnerables de atención prioritaria, contempla normas donde el Estado, la sociedad y la familia, son garantes de la salvaguarda de sus derechos y tienen la obligación de protegerlos (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En este propósito autores ecuatorianos como Carrasco, (2015); Carrión, (2016); Jordán, Jiménez y López, (2021); Quisintuña e Isabel (2021), abordan el tema de la violencia en las instituciones educativas como una práctica que se da con mayor frecuencia entre estudiantes y que este es una situación multifactorial. Reconocen que el aumento de los casos de violencia interpersonal, aun cuando las estrategias de prevención de violencia en el sistema educativo de ese país, cuentan con varias alternativas para garantizar un entorno educativo seguro, sin embargo, la situación de violencia a nivel social, es cada vez mayor; pero, no se logra mitigar la violencia en el ámbito educativo (Cedeño, 2021a). Se promueve así, la concientización del problema; pero, en la concepción de las propuestas no logran integrar las influencias de todos los actores y en todos los contextos para asegurar coherencia en el proceso educativo.

Desde esta perspectiva la aproximación a estos temas se centra en el análisis descriptivo y con un enfoque socioeducativo desde el que se vislumbra la necesidad de un ejercicio formativo que valore la preparación de todos los actores educativos implicados en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes. Se considera que solo así se pueden aunar esfuerzos y contribuir a la prevención de la violencia interpersonal entre estudiantes

En este mismo propósito, las experiencias que se vienen realizando en Ecuador, dejan planteada las necesidades atender a la identificación de aspectos psicoeducativos que consideren el desarrollo psicosocial del estudiante y las características del contexto escolar. Al respecto, Rodríguez

(2018) en una investigación sobre la Violencia Escolar (VE) en estudiantes de tercer, cuarto y quinto grado de secundaria de instituciones en Ecuador, confirmó que la violencia verbal está dada por la disrupción en el aula y la exclusión social.

La propuesta de la autora citada hace referencia al diseño de un programa “alto a la violencia” compuesto por secciones, que permiten disminuir la violencia escolar, centrado la atención al desarrollo de habilidades comunicativas y de relaciones entre iguales y la observancia de la convivencia escolar, pero esta propuesta, no logra concretar un enfoque integral de la influencia educativa y la intencionalidad se orienta más al conocimiento y cumplimiento de normas que a la apropiación consciente de la actuación de todos los agentes educativos corresponsables de prevenir este tipo de problema.

La sistematización de las propuestas, realizada por Pandashina (2020), permite confirmar que la orientación de la estrategia nacional para implementar los objetivos de la Agenda 2030, otorga relevancia a la cultura de paz, la cual centra los esfuerzos en la formación de valores humanos y el desarrollo de habilidades para la vida con capacidad de dar respuesta de manera pacífica y armónica a los problemas. Las propuestas de actividades y estrategias y programas se fundamentan en; la mejorar las condiciones en que tienen lugar la convivencia; insisten en capacitar al docente en temas relacionadas con la violencia (Bezanilla-Albisua, et al., 2018; Cedeño, 2020a; Cedeño, 2021a; Cedeño, 2021b)

Sin embargo, aún no resulta suficiente. Por un lado, existen formas de violencia que son invisibilizadas y por otro, el enfoque correctivo para el victimario o el compensatorio para la víctima, deja fuera un grupo amplio de estudiantes sin herramientas para hacerle frente a este problema a lo

largo de la vida escolar (Cedeño e Ibarra, 2022). Las propuestas, por lo general, pueden ser directas y ponen atención en la modificación de los comportamientos a partir del conocimiento y el análisis crítico de los factores que influyen en que se generen situaciones de violencia interpersonal entre estudiantes.

Esta problemática centra el debate político y se promueve la elaboración de programas de alcance internacional o local con este propósito. Sin embargo, es insuficiente la atención a los procesos subjetivos que sustentan la concreción práctica de las acciones lo que se confirma con las situaciones de violencia interpersonal entre estudiantes, sobre todo en la Educación General Básica Superior. Las concepciones, creencia de los padres, directivos, profesores y de los propios estudiantes acerca de la violencia en las aulas, están frenando todo progreso (Cedeño, 2021b), Las propuestas revisadas en el contexto de esta investigación, evidencian que, en esta situación se involucran los estudiantes con historias personales y familiares de violencia; pero falta de integración de influencias.

Al respecto, la investigación empírica y la experiencia del investigador en estudios acerca de la violencia en las instituciones educativas en Ecuador, permiten asegurar que alrededor del 60% de los estudiantes, en algún momento de su etapa estudiantil, han sido víctimas de violencia de sus compañeros (Guerrero Vera, 2020). Esta situación se constató tanto en instituciones privadas como públicas. Datos estadísticos advierten que el impacto negativo que esta problemática está causando a nivel individual y colectivo. En general, en estos estudios, aseguran que es preciso asumir las acciones de prevención como parte del proceso psicoeducativo que toma en cuenta las posibilidades del modelo educativo ecológico (Hervás,

2006; Ortega, Del Rey y Córdova, 2010, López-Hernández y Rubio-Amores, 2020).

Las pesquisas desarrolladas por el autor de esta investigación, develaron que son insuficientes las acciones psicoeducativas que se llevan a cabo para facilitar las relaciones interpersonales adecuadas y saludables que permitan prevenir la violencia entre estudiantes (Cedeño y Ibarra, 2022). Se identificaron 10 programas de prevención de la violencia escolar que, como tendencia se centran en el análisis de alguno de los factores que influyen en la ocurrencia de situaciones de violencia escolar desde diferentes enfoques: psicológico (Olweus, 1990; Smith y Sharp, 1994; Varela, Sprague y Tijmes, 2009; Viscardi, 2011; Zanolli, 1998), psicopedagógicos (Ortega, 1997; Piñuel y Oñate, 2006; Sánchez y Blanco, 2017; Cámara de Comercio de Bogotá, 2014; Ramos, Nieto y Chaux, 2007; Leiva, Quiel y Zúñiga, 2013). Estos abordajes parciales ponen en evidencia limitaciones teóricas que dificultan la comprensión de la interrelación entre lo subjetivo y lo social como elemento explicativo de la VE. Las propuestas de intervención, desarrolladas desde la Psicología y la Pedagogía, no son suficientes para atender a las demandas de este problema complejo y que a la vez, se conviertan en medios de transformación social en las escuelas.

En opinión de estos estudios los docentes y padres enfrentan limitaciones de preparación para identificar e influir ante situaciones de este tipo de problemáticas escolares; al mismo tiempo, asimismo las acciones educativas que se planifican carecen de integración y coherencia en las formas y métodos de estimular el desarrollo socioemocional de los adolescentes.

En efecto, la contextualización del análisis teórico y metodológico que sirve de marco al presente estudio, se realizó a partir de los trabajos de titulación, asesorado por

el autor con estudiantes de la carrera de Psicología en la Universidad Técnica de Babahoyo. Estos estudios permitieron plantear la necesidad de elaborar el programa psicoeducativo, que en correspondencia con los referentes teóricos y la identificación de las potencialidades y necesidades de los estudiantes y de los actores implicados, facilitará el cambio en la concepción de cómo deberá afrontarse en las instituciones educativas esta situación.

### **La violencia, una mirada desde la Psicología**

Aunque la violencia ha estado presente a lo largo de la existencia de la humanidad en las últimas décadas esta cuestión sigue centrando la atención de los especialistas quienes aseguran que aún son insuficientes los debates y se ha tenido que superar las posturas que tienden a minimizar la expresión de la violencia, o por el contrario a develar la complejidad que sustenta su expresión (multicausalidad, invisibilización, dispersión del conocimiento, carácter cultural), lo que atenta contra la realización de estudios que permitan evaluar el impacto del mismo (Ferrer, 2009).

Sin embargo, a través de la historia, la violencia se justificó como una respuesta o forma de sobrevivir y con el tiempo, por otras necesidades. No obstante las causas y formas de expresión, fue ampliando su alcance hasta convertirse en un recurso acompañante de las acciones de control, ejercicio de poder, o forma de reaccionar ante la dominación, pero, no para eliminar al hombre en sí mismo.

En general, la violencia ha sido entendida como cualquier uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo y que tenga probabilidades de causar lesiones, muerte o daño, psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones. Autores como Ortega (2000) consideran que la violencia se asocia también a un fenómeno de intimidación, acoso, exclusión social, maltrato físico o psicológico que realiza una persona, grupo

o institución contra otra u otras, imponiendo un abusivo juego de poderes que deja a la(s) víctima(s) en situación de desequilibrio, impotencia o marginalidad.

Debido a las consecuencias graves que acarrea, en 1996 la OMS, consideró la violencia un problema de salud pública (United Nations Office on Drugs and Crime, 2019), pues su principal característica se asocia con el daño físico, psicológico y moral que causa a quienes se ven envueltos en él.

Un análisis desde las diferentes escuelas psicológica connota la violencia como contrario a la naturaleza del hombre, pero que se particulariza según la praxis y la intersubjetividad la que lo condiciona (Ralón de Wualton, 2011). En efecto este resulta un tema inacabado, por eso en el análisis y comprensión de la violencia es preciso tomar en cuenta las diferentes perspectivas o enfoques que fundamentan una posición

En primer lugar, están los naturalistas que consideran la agresividad como un componente orgánico, se encuentra en los impulsos internos del sujeto y es innato para su proceso de adaptación y la segunda que se sustenta en las teorías activas o innatistas (genética, etológica, psicoanalítica, personalidad, frustración-agresión, y señal-activación (Lugones & Ramírez, 2017).

Los psicoanalistas, por su parte, consideran la violencia como producto de los mismos hombres. Son ellos, como seres instintivos, motivados por deseos salvajes y primitivos encuentran expresión en las manifestaciones del instinto agresivo, se hayan estrechamente fundidas con las manifestaciones sexuales (Freud, A., 1980, p. 78).

En general, hay que tener en cuenta que las acciones que realiza el individuo en un contexto, es interpretado por los que le rodean, y de acuerdo con los significados que la

cultura le otorga, adquiere un significado individual dejando su impacto en los procesos intrapsicológicos, los que incluso “pueden ser interpretados por el mismo o por los demás; pero siempre tomando como referencia los códigos culturales compartidos por el grupo (Vygotsky, 1994).

Desde una perspectiva psicosocial la violencia se explica desde dos enfoques. Uno que alude al sujeto y la subjetividad que lo constituyen como punto de referencia y análisis. El segundo, el contexto social y entidades supraindividuales. Sobre estos dos enfoques se asienta y constituye la psicología social, que muestra una serie de hechos que se producen en la vida social como resultado de fenómenos (costumbres, conformidad, comportamiento, creencias). Por tanto, es claro el nexo que tiene la influencia del contexto social sobre las conductas individuales (González, 2013).

El enfoque ecosistémico, permite comprender que el comportamiento agresivo de un sujeto es resultado de la interacción entre el individuo y un medio social que día a día se deshumaniza con la modernidad y altera los procesos biológicos del individuo (González, 2013).

La teoría del aprendizaje social, sustenta que la conducta agresiva puede adquirirse a través de la observación y la imitación de la conducta de los modelos agresivos y no requiere necesariamente la existencia de un estado de frustración previa. Según esta concepción de la agresión no existiría una pulsión agresiva, sino que sería el resultado de procesos de aprendizajes.

Sin embargo, la teoría de la interacción social considera que la conducta agresiva es el resultado de la interacción entre las características individuales de la persona y las circunstancias del contexto social que la rodea. Esta teoría concede mayor importancia a la influencia del ambiente y

de los contextos sociales más cercanos a la persona en su comportamiento y menciona que el ambiente influye en la persona y viceversa (Cadenas, 2015).

También está la teoría reactiva o ambiental, que resalta el papel del medio ambiente y la importancia de los procesos de aprendizaje en la conducta violenta del ser humano. Esta teoría destaca el rol que las influencias ambientales y la cognición tienen en el desarrollo del individuo, por tal motivo se recalca dicho aspecto debido a que el individuo es un ser pensante que puede evaluar, modificar y pensar en lo que está aconteciendo (Estrada, 2015).

En el caso de la teoría sociológica refiere que la violencia como un producto de las características culturales, políticas y económicas de la sociedad. Y que los factores como la pobreza, la marginación, la dificultad del desarrollo intelectual, la explotación o el sometimiento a sistemas altamente competitivos, están en el origen del comportamiento desviado de ciertos ciudadanos, por tanto, son la principal causa de los problemas de conducta en las personas (Rodríguez, 2021).

En esta investigación se reconoce que las manifestaciones de violencia no se generan por un único factor, sino que la confluencia de varios de estos y, sobre todo, como consecuencia del aprendizaje. Téngase en cuenta que, para algunas personas, la violencia puede llegar a considerarse expresión de una psicopatología, sin tener en cuenta que la racionalidad social de ésta descansa en la derivación del tipo de interacciones que tiene lugar durante la convivencia. Esta se presenta como expresión del estilo de relación y de la comunicación con la intención de dañar a otros.

En este caso se comparte la idea de que los seres humanos aprenden con facilidad determinadas conductas agresivas; pero, al mismo tiempo, han demostrado que se poseen las capacidades necesarias para aprender métodos no violentos

de respuesta. Lo cierto es que aún es necesario promover la reflexión científica con mayor extensión y profundización, sobre todo, para lograr una mayor comprensión y precisión de las ideas teóricas desde las que es posible la comprensión de algunos resultados que hoy se exhiben como supuestos que merecen una explicación holística. En este marco se asume que la violencia:

- Es un fenómeno complejo, proviene fundamentalmente del miedo, en el plano afectivo y de la desigualdad de poder en el plano social.
- Tiene lugar en cualquier lugar; aunque su expresión, es especialmente localizada en la sociedad desigual y globalizada.
- Sus manifestaciones pueden verse influidas principalmente, por una serie de hechos que se producen en el contexto social como: extorsiones, secuestros, asaltos, decapitación y con otras formas persuasivas; pero, igualmente violentas, las amenazas o manipulación, la exclusión.
- Los comportamientos violentos se autoalimentan y crea un continuo de formas que van desde las más leves, como la agresión verbal, hasta formas más severas de maltrato, como la tortura o el homicidio.
- Las manifestaciones son el reflejo de la falta de recursos psicosociales que permitan a las personas enfrentar y manejar las situaciones conflictivas, la irracionalidad de la conducta violenta,
- Existe un condicionamiento genético, social y cultural para explicar los significados y sentidos que se le atribuyen a los diferentes comportamientos y respuestas del sujeto ante el acto de violencia.

A estas posturas se unen los resultados de investigaciones empíricas que han generado regularidades y tendencias interesantes para comprender los factores, las sinergias socioculturales históricas y contextuales que le sirven de marco a la violencia en sus diferentes manifestaciones. Entre las más significativas están las que aseguran que:

- Existen edades o períodos críticos sensitivos para la adquisición de la conducta agresiva.
- Los padres y la familia en general, actúa como modelo de comportamiento violento.
- Los varones son más dados a la violencia física desde edades tempranas, mientras que las hembras utilizan con más frecuencia e intensidad la ofensa.
- Los niños y adolescentes, las mujeres y los ancianos son los mayores grupos de riesgo, según se evidencia en un número importante de investigaciones.

Los debates en torno al tema son amplios y han logrado acentuar en la especificidad de su tipología. A pesar de las diferentes definiciones, Pérez (2017) plantea varios tipos de violencia:

- Directa: Dentro de la violencia directa está la verbal, psicológica y física, entendiéndose como aquella situación en donde se da una acción que causa daño directo sobre la víctima sin ninguna consideración, causando así prejuicios emocionales y sin permitirle que pueda desarrollarse como persona y dentro del campo educativo.
- Violencia estructural: Entendida como violencia indirecta presente en la injusticia social, dentro de ésta podemos mencionar el racismo y la posición socioeconómica que son observados en las víctimas. Es aplicable a aquellas situaciones en las que se

produce daño en las necesidades humanas básicas como resultado de estratificación social, generalmente se da por conflictos entre dos o más grupos de una sociedad ya sean por género, etnia, nacionalidad, edad, entre otros.

- **Violencia cultural:** Comprende a todas las facetas culturales que de una u otra manera apoyan o justifican las realidades y prácticas de la violencia. La violencia cultural podría identificarse como construcciones culturales en las cuales actúan todos los ámbitos de la cultura como son: ética, religión, moral, leyes, ciencia, filosofía, arte, entre otros.
- **Violencia escolar:** Toda acción u omisión dañina dada entre los miembros de la comunidad educativa y que se la realiza dentro de los espacios físicos propios de las instalaciones escolares, siendo resultado de varios factores que influyen en la violencia escolar como son: edad, medios electrónicos y televisivos de material.

Las más comunes son: violencia física y verbal, directa e indirecta, activa o pasiva (cuando no se presta la ayuda necesaria o se omiten acciones a sabiendas del daño que puede causarse). Sin embargo, de acuerdo a la clasificación utilizada, es evidente que en el centro de la proyección de cualquier tipo de violencia se identifica la implicación de las relaciones interpersonales, al punto de alcanzar relevancia desde edades tempranas.

### **La violencia escolar**

La cuestión de la violencia y la necesidad de su análisis son parte inseparable del entramado social y como tal, ocupan un lugar reconocido en la vida contemporánea, lo que hace posible su reconocimiento y distinción en diversos ámbitos sociales, entre los cuales queda comprendida la escuela. La violencia como fenómeno tiene un carácter multicausal,

atendiendo a que en ella concurren diversos factores de naturaleza social, biológica, psicológica, económica, que de manera independiente y/o conjugada pueden dar origen a la misma, en los diferentes sistemas de relaciones que el individuo establece.

La violencia adopta muchos ropajes; se muestra como castigo físico, humillación, segregación, sin embargo, otras veces asume formas más veladas y discretas, de modo tal que la persona que la padece, no logra identificarla con facilidad. Ella es aplicada en todas las escalas de la sociedad y está legitimada por la cultura, lo cual hace que se constate su presencia en todos los escenarios de la vida social, con un impacto directo en la persona, que trasciende el espacio físico donde ella acontece, así como el tiempo durante el cual es ejercida. Constituye, en consecuencia, un fenómeno multidimensional, con amplias y diversas consecuencias.

Un rasgo esencial de la violencia lo constituye su carácter subjetivo, lo cual ha llevado de manera implícita a reconocer la dificultad para su definición y encuadre. La manera en la que es percibida la violencia responde a determinados patrones culturales que son adquiridos desde las edades más tempranas, en el proceso de socialización teniendo como principales escenarios la familia, el grupo de amigos, la comunidad de residencia, cada uno de los cuales puede proporcionar los aprendizajes necesarios en relación con la violencia.

Sobre la violencia y el modo de afrontarla Gómez et al. (2011) plantean que esta requiere ser analizada tanto en el plano colectivo como individual, enfocándola como proceso consustancial a las relaciones cotidianas y a las condiciones sociales, que debe ser abordado atendiendo a sus consecuencias y no solamente a la intencionalidad subjetiva de los autores.

En la expresión de la violencia un aspecto a delimitar es la carga de afectividad que lleva implícita la misma, lo que implica identificar las experiencias personales de los participantes que existen más allá de sus conductas concretas Horno (2005), atendiendo a que las mismas están guiadas por las creencias y valores que el individuo profesa, los cuales matizan la manifestación de la violencia y esencialmente sirven como criterios para justificar un comportamiento dado.

En el cotidiano de las relaciones escolares se constatan malestares que resultan del maltrato entre compañeros, el que puede expresarse de manera verbal, física, social y tener un carácter esporádico o no, sin embargo es el carácter persistente que alcanzan estas manifestaciones lo que corrobora la existencia de la violencia interpersonal. Se reconoce que en el contexto escolar también se expresan otras relaciones de violencia, tales como la que se produce de los alumnos a los docentes y de los docentes a los alumnos, siendo una de las más reconocidas el bullying escolar, que si bien es identificable como violencia escolar, no agota en sí, a las relaciones violentas.

Alrededor de un 30% de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar en América Latina afirma haber vivido situaciones de violencia en la escuela Soto y Trucco, (2015), tanto en forma de agresiones físicas como burlas por distintos motivos.

En la comprensión de la violencia escolar resulta de interés configurar una perspectiva específica que oriente el análisis y la comprensión de su dinámica, siendo en este caso esencial poder delimitar el tipo de rol asumido por el alumno, así como las acciones que emprende como parte del proceso relacional, así como la duración de las mismas, lo cual facilita la valoración de las implicaciones que ello tiene en el desarrollo psicológico y social del alumno.

Ortega y Mora-Merchán (1996, 2001) identifican a los alumnos que realizan los actos de agresión o intimidación a los otros, como los agresores y a quienes padecen las agresiones de sus compañeros como las víctimas; al respecto diferencian las víctimas clásicas y las víctimas proactivas.

El análisis de los roles asignados y asumidos en los comportamientos de violencia escolar, siempre requiere de una valoración individualizada que revele los elementos que, de manera puntual, distinguen la vida afectiva de los escolares, valorando en ello las diferencias emocionales que se constatan entre las víctimas y los agresores, así como sus experiencias y prácticas acostumbradas para analizar y proceder en situaciones de violencia y que pasan a formar parte de los estilos y escenarios comunes, que son típicos en las relaciones entre los escolares.

Se requiere desentrañar en cada análisis de la violencia escolar, tanto los sistemas de comunicación y posiciones de poder, como la tonalidad emocional que distingue y sostiene cada comportamiento. Ello facilita que se establezca la dinámica de la violencia escolar, así como detectar las causas esenciales de la falta de reciprocidad entre los escolares. Al decir de Ortega y Mora-Merchán (2001):

Sólo en la conjunción de las claves simbólicas que aporta la cultura, con los procesos concretos de actividad y comunicación en los que participan los protagonistas, podrá encontrarse la respuesta a por qué brota la violencia entre los iguales y cómo permanece, dentro del grupo de compañeros, el maltrato, la intimidación y el abuso, de forma relativamente impune y resistente al cambio. (p. 29)

Los estudios sobre violencia escolar resultan relativamente escasos en el contexto investigativo, si son tomadas en consideración la elevada frecuencia con la que se producen

los hechos de violencia y la manera en que ello incide en el clima escolar; particularmente, por el modo en que se afecta la convivencia y por el efecto duradero de sus consecuencias en la personalidad del alumno, sin que ello implique desconocer que se trata de un problema muy antiguo, que incide de manera directa en el proceso de la formación integral del escolar y dificulta el desarrollo de ambientes de aprendizaje cooperado donde se promueva la reflexión conjunta y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

En las instituciones educativas, se ha conferido poco interés para revelar las causas de la violencia escolar que, de manera sistemática sucede en ellas, lo cual se traduce en la aceptación acrítica de sus manifestaciones a partir de la naturalización de las mismas, con una incidencia directa en el sistema de las relaciones interpersonales, en la convivencia escolar, así como en el desarrollo de la autoestima de los niños y adolescentes.

### **Violencia escolar. Antecedentes para su estudio**

En la manifestación de la violencia escolar interviene lo aprendido por cada escolar, en función de los modelos que aporta el contexto y de la experiencia cotidiana que este adquiere en el desempeño de los diversos roles sociales, que les son propios en espacios como la familia, la escuela, los grupos informales, en los cuales obtiene, de algún modo, una valoración que deprecia o refuerza la conducta violenta que se produce. Ello revela el valor que posee el proceso de interacción social, en tanto proporciona modelos que son asumidos e incorporados como modos de respuesta, en determinadas circunstancias, las que responden a una posición jerárquica en las relaciones, ya sean de carácter racional, material o emocional y que a su vez, condicionan y validan la superioridad de un individuo sobre otro Vargas (2008).

En la década de 1970, en Suecia y Noruega se constataron los acontecimientos que dan cuenta del comienzo de los estudios sobre la violencia en el contexto escolar. Un lugar reconocido se le atribuye, en ese período a Olweus, considerado entre los iniciadores de las investigaciones sobre este fenómeno, de manera puntual acerca del bullying y su repercusión en los adolescentes noruegos.

Los estudios realizados por Olweus en 1985, tuvieron gran relevancia para el contexto educativo en tanto constató que un 15% de los adolescentes noruegos estuvo involucrado en situaciones de maltrato, como agresores, víctimas y/o espectadores. Esta evidencia científica permitió explicar los fenómenos asociados a la violencia escolar e identificar la dinámica de este fenómeno, en un patrón de comportamiento que incorpora, de manera invariable, tres características: la intencionalidad, la persistencia en el tiempo y el abuso de poder.

Tomando como referentes las consideraciones abordadas y en un proceso de sistematización teórica, es posible apreciar la ocurrencia de una reorientación en el estudio de la violencia escolar, luego de la década de los años 90, tomando como criterios: hacia dónde se orientan los estudios sobre violencia escolar y la perspectiva desde la cual se aborda el fenómeno de la violencia.

De manera puntual, se reconoce que a partir del año 2000, en los enfoques desarrollados son tomados en consideración las valoraciones y criterios de los actores involucrados en el acoso escolar Castillo-Pulido (2011). Ello permite trascender la valoración estadística e incorporar nuevos elementos de análisis que garantizan un desarrollo en la teoría de la violencia escolar y superar el *déficit* explicativo y en consecuencia de orden teórico, con ciertos reduccionismos, así como la proliferación de mediciones de conductas, en relación con dicho fenómeno,

en función de lo cual han sido creados diversos observatorios.

Entre los observatorios más reconocidos como el *Centro Internacional para la Prevención del Crimen, en Canadá*, enfocado hacia el tema de la seguridad en las escuelas, el *Observatorio Europeo sobre Violencia Escolar* con sede en Burdeos, Francia, identificando cuáles elementos de la violencia escolar intervienen en calidad de factores de riesgo para la vida de los miembros de la comunidad educativa cuando se presentan, el *Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas*, cuyas investigaciones contribuyen a consolidar prácticas democráticas y a construir espacios de ciudadanía en el ámbito escolar, *Observatorio sobre la violencia y convivencia en la escuela, en Perú*, para promover la eliminación de toda forma de acoso y violencia en la escuela, alentando el ejercicio de relaciones de convivencia que generen un clima de bienestar y satisfacción en la escuela.

La creación de los referidos observatorios revela el interés de la comunidad científica por proveer de información a la comunidad educativa y a la sociedad en general, que sea susceptible para el mejoramiento de la convivencia entre pares y al reconocimiento e identificación de los factores propiciadores de violencia escolar, a partir de lo cual cada estado cuenta con bases científicas para la toma de decisiones al respecto. “En la actualidad, las líneas de investigación más activas en dichos observatorios se refieren a los estudios sobre lo que Éric Debarbieux en 2003 denomina microviolencias y clima escolar” (Blaya, 2005, p. 296).

En igual medida han sido abordados elementos y procesos personales e interpersonales involucrados en los comportamientos violentos en todas sus manifestaciones, fijando el énfasis en dilucidar las posibles causas de su

ocurrencia y facilitando la concepción de nuevas y vías y recursos de expresión por parte de las víctimas. En este sentido, se ha conferido importancia al hecho de ofrecer oportunidades de expresión y reconocimiento a las víctimas. De acuerdo con Vargas (2008):

Evidenciar lo sucedido les permitiría a las víctimas retomar el mundo social como “suyo”; volver, poco a poco, a creer en los demás como seres humanos. Recuperar el poder que le fue negado en el espacio de la violencia y en especial, resignificarse y reconstruirse como ser humano (p. 20)

### **Conceptualización de violencia escolar (VE)**

Una de las mayores dificultades que ha enfrentado la investigación sobre violencia escolar, ha sido la propia definición de la misma; incluso al interior del mundo disciplinar, no se ha logrado consenso para definir qué se entiende por violencia escolar y cuáles son sus manifestaciones más características. La definición no puede tener exactitud científica, puesto que existen distintos tipos de violencia, y lo que para una persona puede ser violento, para otra puede no serlo; la noción de lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión, a medida que evolucionan los valores y las normas sociales (OPS, 2002).

En el proceso de construcción científica se identifican algunas definiciones que aportan a la comprensión de la violencia escolar, en tal sentido para referirse a ellas es preciso considerar si su expresión es manifiesta o encubierta, así como su dirección e intencionalidad y la interpretación que se hace de ella por parte de la víctima.

La violencia escolar es un proceso mediante el cual un individuo o un grupo violan la integridad física, social y/o psicológica de otra persona o grupo. La violencia inhibe el

desarrollo de los alumnos, anula su potencial, y puede dejar secuelas permanentes en la personalidad Gómez, A. et al. (2011, p.39).

Desde esta definición quedan excluidas las relaciones que se establecen entre el estudiante y su institución, atendiendo a que desde la propia reglamentación que regula el proceso formativo en la escuela, pueden quedar limitados los intereses y necesidades de un estudiante o grupo de ellos, aunque esa no constituya su finalidad esencial, o pudiera no ser percibida de manera directa por ellos.

La violencia escolar como un conjunto de fenómenos que afectan la buena convivencia del centro educativo expresadas a través de categorías como el vandalismo, o violencia contra las pertenencias del centro; la disruptividad, o violencia contra las tareas escolares; la indisciplina, o violencia contra las normas del centro; la violencia interpersonal y la violencia que puede convertirse en criminalidad cuando las acciones tienen —o pueden tener— consecuencias penales. Ortega y Del Rey (2002)

Violencia escolar cuando las diversas formas de violencia se dan entre alumnos y maestros, así como entre todos los actores presentes en las escuelas (prefectos, directivos, conserjes, padres de familia) García y Ascensio, (2015, p.15)

En las definiciones presentadas se reconocen las imprecisiones y ambigüedades asociadas a su definición, así como la diversidad de ópticas que pueden ser empleadas, así como sus criterios de valoración, a partir de lo cual es posible establecer diferenciaciones, de acuerdo al contexto en el que se manifiesta.

La violencia escolar es, ante todo, un comportamiento que se hace presente el ámbito de la convivencia diaria de sus protagonistas, cuando el proceso comunicativo se dificulta

y queda afectada la calidad de las relaciones interpersonales no solo dentro de la estructura física de la escuela, sino que toma en cuenta los comportamientos que ocurren en los alrededores de la misma, así como en el trayecto desde o hacia la escuela y que ofrecen la posibilidad de que se violentan las normas y se manifiestan vínculos de rivalidad, de abuso sobre los más vulnerables en diversos contextos de actividad y comunicación.

Para efectos de la presente investigación, se asume como violencia escolar al conjunto de comportamientos que de manera reiterada revelan relaciones asimétricas y jerárquicas entre pares y revelan una relación de intercambio desigual, que entraña determinado poder de una persona sobre otra y donde queda excluida la posibilidad de establecer una aproximación empática y en consecuencia, la ausencia de reciprocidad social.

### **Tipos, manifestaciones y causas de la violencia escolar**

Existen diversos tipos de violencia, así como formas de denominarla: física, psicológica o emocional, verbal, simbólica, en dependencia de la vía instrumental que se utiliza para cometer la misma, así como de la persistencia de la agresión en el tiempo.

En el Informe de la Oficina del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, se describen cuatro formas principales de violencia en las escuelas: el acoso, la violencia física, la violencia psicológica, y la violencia relacionada con la cultura de las bandas, las armas y las peleas.

Cada una de las formas antes descritas ha sido objeto de investigaciones, para su mejor comprensión y explicación, sin embargo en un proceso de sistematización teórica se

valora que la mayor cantidad de ellas ha estado dirigida hacia la violencia escolar en forma de acoso escolar o bullying.

De acuerdo con Neut (2017) existen alrededor de la violencia escolar tres figuras principales: la violencia de la escuela, la violencia contra la escuela y la violencia psicológica o emocional, las que quedan representadas del siguiente modo:

La **violencia de la escuela**, es generada desde la institución educativa hacia los estudiantes, asociada esencialmente con el establecimiento de la dinámica propia de la institución educativa que en ocasiones puede llegar a esconderse en la supuesta normatividad que se instrumenta para mantener el orden y la disciplina, a la vez que responder al funcionamiento de la institución, entre las cuales pueden ser reconocidas la obligatoriedad del currículum y la manera en que se concibe y desarrolla, que en ocasiones afecta al estudiante quien debe permanecer en una clase aunque le resulte aburrida, así como realizar actividades escolares por las que no se siente motivado, la participación en celebraciones escolares que hacen parte de la tradición en la escuela, entre otras.

Se trata de una violencia que posee carácter institucional, a través de la cual pueden quedar reveladas ciertas prácticas regulatorias definidas por la institución que resultan reconocidas y acuñadas entre los actores principales, con efectos perniciosos sobre los alumnos como son los castigos y sanciones, los golpes o palizas, las ofensas y humillaciones que proporcionan los maestros a los alumnos, la reducción de los derechos de los alumnos, así como las prácticas pedagógicas no inclusivas que resultan generadoras de marginación y abandono pedagógico. La solicitud de concurrencia de la figura parental a la escuela como vía de

sanción, así como la remisión hacia otra institución educativa por motivos diversos.

Existen igualmente otras formas de violencia de la escuela en aquellos espacios donde declina o demora la toma de una decisión esperada como necesaria para el bienestar del alumno, a partir del abuso del status jerárquico que tienen los directivos escolares.

La **violencia contra la escuela** como aquella que es consecuencia de la realización de acciones violentas, hacia las autoridades educativas y hacia las instalaciones físicas de la escuela (vandalismo), generadas por algún estudiante o alguien que represente sus intereses. En esta forma de violencia se reconocen las acciones de enfrentamiento directo que los alumnos pueden mostrar como el desacato a las órdenes, el incumplimiento de los reglamentos, las ofensas, burlas y amenazas hacia los profesores, la interrupción sistemática de parte del alumno, con respecto al desarrollo de las tareas docentes.

La violencia que se produce entre pares que puede cursar a través de las formas de violencia encubierta o explícita, la que frecuentemente se genera entre alumnos que se ubican en un mismo rango etario. Se reconocen como tales la violencia psicológica o emocional, la violencia de género, la violencia física contra los otros, el acoso o bullying García y Ascensio (2015), siendo la manifestación más crítica de la violencia entre pares la relacionada con la cultura de las bandas, las armas y las peleas, en este caso asociadas a factores exógenos de tipo cultural que intervienen como fuentes generadoras de conductas y comportamientos de este tipo

La **violencia psicológica o emocional** es aquella que se manifiesta como una relación afectiva destructiva, que se vale del empleo de recursos psicológicos como la manipulación, el engaño para aproximarse y someter a

otros Hornos (2009). Es la forma de violencia entre pares menos visible y reconocida, aunque con mayor frecuencia de ocurrencia. Entre las manifestaciones de la violencia psicológica se reconocen el chantaje emocional, las conductas culpabilizantes, la ausencia de respuestas emocionales hacia el otro, el insulto, la hostilidad verbal, la insolidaridad, la competitividad, la rivalidad, entre otras.

La **violencia sexual o basada en género**: analizada como aquellas acciones de contenido sexual que son ejercidas sobre la víctima, en contra de su voluntad e implican una relación asimétrica de poder del victimario sobre la víctima, por su edad o posición, ejercida mayormente sobre niñas, lo cual se agrava por el pacto de silencio familiar y/o social Valerio (2018), esta se expresa de formas diversas por medio de insultos, palabras obscenas, miradas ofensivas, tocamientos, violación.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2008), define la violencia sexual como todo acto sexual, la tentativa de consumarlo, los comentarios, insinuaciones sexuales no deseadas, o las acciones para comercializar, o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona, independientemente de la relación de esta con la víctima y en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el trabajo.

Se trata de un tipo de violencia que puede atravesar todo el ciclo vital de la persona y su práctica en el contexto escolar puede involucrar a otros escolares (compañeros o no de aula), así como a otros miembros de la comunidad educativa, atentando contra la dignidad, la autoestima y la seguridad emocional de las víctimas.

La **violencia física contra los otros**, es reconocida como acción no accidental referida al empleo de la fuerza con la intención deliberada de causar algún daño o enfermedad en el otro, o de colocarlo en condición de padecerlo. Se trata de un tipo de violencia donde la intencionalidad e intensidad

de las acciones del agresor pueden transitar por diferentes niveles y formas.

De acuerdo con lo anterior, esta puede manifestarse a través de golpes, heridas, contusiones, empujones, fractura de huesos, torceduras, entre otras, que son facilitadas por la superioridad física del agresor con respecto a la víctima y llegar a alcanzar los niveles muy elevados que pueden poner fin a la vida de la víctima, sobre todo en aquellas circunstancias donde la asimetría de poder resulta tan elevada y la víctima llega a ser cosificada por el agresor Vargas (2008) reconoce al respecto que, “el proceso de cosificación de la víctima, al punto de deshumanizarla, y la deshumanización del victimario son elementos que permiten que se produzca el espacio de violencia” (p.10)

El **acoso o bullying escolar**: ha sido también abordado como hostigamiento Aristimuño y Noya (2015), maltrato entre pares García y Ascensio (2015). Es un comportamiento prolongado de insultos, rechazo social, intimidación y/o agresión física de unos alumnos contra otros que se convierten en víctimas de sus compañeros Trianes (2000). Resulta esencial en el diagnóstico de las relaciones la constatación del carácter intencional, la persistencia en el tiempo y el abuso de poder de las acciones violentas que se producen.

El acoso puede adoptar formas abiertas y formas indirectas de ataque a los demás, generando en todos los casos daños psíquicos importantes y perdurables, que afecta el desempeño escolar, personal, familiar y social, que puede estar agravada cuando el escolar no encuentra los recursos de apoyo indispensables para enfrentar con éxito la agresión.

Algunos de los tipos de violencia propuesta por Neut (2017) son retomadas por Toledo et al. (2018) y replanteadas como: *la violencia de la escuela, la violencia que se*

*reproduce en la escuela y la violencia que cruza la escuela,* a partir de lo que define como un enfoque triádico, desde lo cual queda abierta la posibilidad para reconocer el influjo de fenómenos sociales que de manera directa afectan al sistema escolar y a sus protagonistas esenciales, reconocidas como desigualdades propias del sistema social que limitan el acceso a los servicios educativos o que afectan la calidad de la educación que en ellos recibe el estudiante.

En esta perspectiva también reconoce el modo en que la violencia de la sociedad incide sobre los estudiantes que son testigos o víctimas de acciones violencia proporcionada por órganos represivos, o por otros elementos sociales, incluida la violencia familiar.

Estudios realizados por Del Rey y Ortega (2007) en torno al rol que desempeña cada uno de los participantes en la situación de bullying escolar, revelan la existencia de un triángulo de la violencia del cual forman parte: la víctima, el agresor y los observadores, cada uno de los cuales posee un perfil específico:

La **víctima**: se trata de un escolar que se encuentra en situación de indefensión y humillación, dada la escasez de recursos personales para responder ante la agresión, por lo general es muy impopular, cuenta con un limitado sistema de relaciones y con muy pocos amigos, en muchos casos posee una historia personal marcada por vivencias de abandono y sufrimiento, que condicionan una autoestima disminuida.

El **agresor**: ejerce con libertad su necesidad de lastimar y provocar el sometimiento de su víctima mediante el dolor y el ataque a su integridad física, para lo cual utiliza todas las posibilidades a su alcance para ello, llegando a escudarse en una supuesta broma. Posee bajo nivel empático y presume ante los demás por lo que hace, en la búsqueda de prestigio. Es quien toma la iniciativa para realizar los ataques y la

manera en la que lo hará, por lo general posee una condición física superior a la del agredido, o pudiera ser compañero de él.

La agresión también puede cometerse contra las pertenencias de la víctima, que en este caso pueden ser robadas, deterioradas, aventadas, en presencia o no de ella. Estos hechos pueden estar acompañados de violencia física, en forma de golpes, heridas, empujones, entre otras.

Es frecuente que en el entorno familiar se manifiesten vivencias de abandono y desatención de sus necesidades, carencias afectivas y la inexistencia de vínculos de calidez maternal Díaz- Aguado (2005), así como el empleo de métodos coercitivos para imponer límites por medio del castigo físico.

Los **observadores**: constituyen el grupo mayoritario dentro de la situación y desempeñan un rol muy dinámico atendiendo al comportamiento de la agresión. La composición grupal puede resultar muy heterogénea, considerando que puede estar compuesto por compañeros de aula, padres, docentes, entre los cuales es posible diferenciar los quienes intervienen como incitadores del acoso, pero también los que intervienen para impedir que se produzca o mantenga. Se trata de un grupo que desempeña un rol esencial para detener o incrementar la agresión, en la medida en que decidan denunciarlo y/o solicitar las ayudas necesarias.

**El ciberbullying**: analizada como una forma virtual de intimidación escolar frecuente y progresiva, potenciada por el anonimato y anclada canales como emails, sms, videos, mensajería instantánea. Se trata de un tipo de acoso que puede contemplar por igual tanto por la vida pública como por la privada del escolar y constituye una vía para difamar, divulgar rumores, denigrar, hostigar con mensajes, entre

otras, dejando una secuela de ansiedad, depresión, ausentismo escolar, baja autoestima y

En la práctica educativa existe una interconexión en la expresión de las diversas manifestaciones de violencia escolar en una situación dada, es por ello que dentro de la diversidad de elementos en el análisis de la violencia Hornos (2009) reconoce la necesidad de abordar la violencia con un enfoque integral, como punto de partida para enfocar las vías de enfrentarlas, al respecto analiza que:

Uno de los problemas más importante en la percepción del fenómeno de la violencia, es que ella se evalúa desde el modo en que se ejerce, no desde su raíz, dentro de los modos posibles en los que un agresor puede ser violento con otra persona, percibimos y nos limitamos casi siempre, a los más obvios, a los más visibles (p.17).

Tal consideración refuerza la necesidad de establecer las principales causas que intervienen en las prácticas de violencia que tienen lugar en el contexto escolar, atendiendo a que las violencias están entramadas en relaciones de cierta historia previa Paulín (2005), es por ello que se considera esencial tomar como criterio la naturaleza de los factores que intervienen y la multicausalidad de estos, con lo cual se revela el carácter sistémico de la violencia. De esta manera, es posible analizar como causas de la violencia escolar a un amplio espectro de condicionantes institucionales y no institucionales, tales como:

- La elaboración de reglamentaciones escolares deficientes que dificultan la definición de mecanismos y regulaciones de protección a los niños y adolescentes, contra la violencia escolar, así como la existencia de fisuras en el proceso de comunicación institucional que dificultan la adecuada instrumentación en el contexto escolar de vías

para la identificación y denuncia de las conductas de violencia escolar.

- Las deficiencias en la formación teórica, metodológica y praxiológica del personal docente que garantice el adecuado conocimiento de las particularidades del desarrollo psíquico de los niños y adolescentes con los cuales trabaja, así como la persistencia de estilos pedagógicos que perpetúan la violencia escolar socialmente tolerada.
- La falta de supervisión a las actividades escolares, deportivas y de recreación en las que se involucran los escolares, así como la ausencia de normas y límites de protección física, de autonomía afectiva y de integración social de los escolares, que posibiliten la creación de ambientes educativos seguros y en consecuencia la facilitadores de adecuadas relaciones interpersonales.
- La existencia de historias personales y familiares de abandono, de carencias materiales y emocionales, unidas al empleo de estilos educativos parentales muy rígidos, de permisividad y/o de rechazo, así como la exposición sostenida a la violencia familiar, desde las edades más tempranas, que intervienen como factores inductores de violencia y de aprendizaje en cuanto a la producción de respuestas violentas para la solución de situaciones de conflicto.
- El predominio de determinadas creencias en los escolares referidas a los códigos de silencio en torno al acoso escolar que repercuten de manera directa en la persistencia de las agresiones y consolidan las relaciones asimétricas de dominio- sumisión que resultan determinantes consolidan las acciones del agresor.

- El insuficiente desarrollo socioemocional que logra el escolar que le dificulta la incorporación de la empatía como Las cualidades individuales de la personalidad

### **Programa de Prevención de la violencia escolar**

Los programas de prevención de la violencia escolar constituyen la vía más frecuente para anticiparse a la ocurrencia de esta, o a limitar los efectos de la misma. En tal sentido se ofrecen, como una alternativa de intervenir para prevenir, disminuir y, en la medida de lo posible, erradicar la violencia en las escuelas.

Fox, Ttofi y Farrington (2012) en sus consideraciones acerca de los programas de prevención, consideran que su eficacia depende de la duración así como del número de elementos que lo componen. Por ello se les otorga gran valor a los que incorporan reuniones de padres, así como la preparación de los mismos, además de aplicar métodos disciplinarios estables y mejor fiscalización del patio de recreo, lo que da cuenta de su carácter estricto y de los resultados a que aspira.

Un programa de prevención de la violencia escolar debe poseer como características generales Admin (2011) que se ajusten a las peculiaridades de esta investigación y a los propósitos que se persiguen, ellas son:

- Normas o reglas claras y concisas de sanción sobre las conductas intimidantes y violentas.
- Debe crear un ambiente en el que la intimidación y el acoso deban ser actos rechazados. Para ello crear un buen clima de convivencia.
- Evaluar el alcance de los casos de bullying.
- Contar con total apoyo del profesorado e implicación.

- El profesorado tiene que formarse para poder detectar el acoso y tener acceso a cierta información imprescindible relacionada con el acoso escolar.
- Se debe informar también a los alumnos y concienciar sobre el tema.
- En el aula se deben dar clases en las que se realicen actividades para debatir los temas relacionados con el bullying.
- Plan de trabajo individual y grupal en el que participen los protagonistas de casos de bullying (víctimas y agresores).
- Involucrar a padres o tutores en las actividades realizadas e informar sobre todo el proceso y sobre su forma de actuar. Así como involucrar a los alumnos en el proceso (work with peers).
- Combinación de enfoques disciplinarios con otros no disciplinarios.

A finales de la década de 1980, en Inglaterra se realizan estudios para detectar la intensidad del problema y las zonas de mayor riesgo; la investigación más conocida es la de Sheffield (Whitney y Smith 1993); en Irlanda, la investigación hacia el tema comienza en 1985 (Byrne 1987, 1999; O'Moore y Hillery 1989; Funk 1997).

Basados en los resultados arrojados por estos estudios, se desarrollaron modelos y programas de intervención para modificar las conductas de intimidación entre escolares y se propugnaron una serie de medidas para aplicar en distintos niveles: en el centro, en el aula y de carácter individual.

De acuerdo con Díaz-Aguado (2005) los programas de prevención se agrupan en dos tipos: los que se orientan contra el acoso entre iguales, que siguen la metodología de Olweus; y los de prevención de la violencia escolar basados en el desarrollo de habilidades sociales (p.554).

## **Programa OLWEUS**

El programa de prevención de violencia escolar “Olweus” (OBPP), desarrollado por Dan Olweus (1990) en el país de Noruega, ofreció una concepción de prácticas de prevención e intervención ante situaciones de bullying, siguiendo un enfoque multinivel, apoyado en los resultados aportados por el *Cuestionario de hostigamiento escolar Olweus*, que permitió determinar los tipos de bullying más usuales en la escuela, como punto de partida esencial para enfocar las acciones de su tratamiento, en escenarios tales como: la institución educativa, las actividades escolares y extraescolares, la comunidad escolar, además del propio estudiante y, a través de las cuales los docentes trabajan con cada estudiante un conjunto de reglas antihostigamiento escolar. se centra en trabajar con docentes, estudiantes y padres de familia, implica el fomentar la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa, basándose en el principio de no permitir y acabar con el acoso, para lo cual se constituye como condición, adultos o padres de familia con autoridad y modelos de comportamiento positivo, que se encuentre en condición de impartir límites ante conductas inaceptables, sin que esto implique recurrir a medidas violentas, más bien se promueve el desarrollo de dinámicas escolares a través de las cuales se busca interiorizar en los estudiantes conductas pacíficas que conduzcan a una sana convivencia.

Olweus contribuye a la perspectiva ecológica planteando que es fundamental reestructurar el ambiente escolar para reducir las oportunidades y recompensas que se obtienen por la intimidación. Para ello ha considerado: 1) las intervenciones en el salón de clases y 2) las intervenciones individuales. Entre las primeras, se destacan las reglas del grupo contra la intimidación, las reuniones plenarias con los estudiantes sobre intimidación e interrelaciones y las

reuniones con los padres. Entre las segundas se efectúan serias conversaciones con los intimidadores y las víctimas, así como con los padres de los estudiantes involucrados, y se desarrollan planes de intervención individual.

Se trata de un programa considerado como estándar, para la reducción del bullying, así como para la reestructuración del ambiente escolar, a través de 12 estrategias básicas, por medio de las cuales se alientan las conductas prosociales, aunque no se trabaja directamente sobre las cualidades de la personalidad, sus resultados tienen una incidencia sobre las mismas y otorga un papel esencial al control ambiental.

En general los programas tienen más probabilidades de ser eficaces si tienen una teoría del programa sólida que los sustente; esta teoría del programa da cuenta de los supuestos y las expectativas sobre cómo debe ser diseñado e impartido para lograr sus objetivos. Es importante que la teoría de un programa esté apoyada por algunas pruebas empíricas, o por lo menos sea plausible, para que este pueda ser efectivo en el logro de sus objetivos, por otro lado, e independientemente de lo bien que se implemente El programa debe tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Una población objetivo claramente definida
- Que sean oportunos
- Que sean aceptables para los participantes
- Sesiones suficientes
- Personal bien capacitado y bien supervisado
- Monitoreo y evaluación

A partir de la propuesta de Olweus se han desarrollado múltiples intentos para abordar la temática como el Proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar Proyecto SAVE (Ortega, 1997), para enfrentar los malos tratos entre los escolares, teniendo como eje esencial la innovación curricular, siendo un aspecto en torno al cual se estructuran las actividades que involucran a toda la comunidad

educativa en el proceso formativo. Se considera que, en sentido general, este tipo de proyecto responde a los fundamentos teóricos definidos por Olweus, sobre los cuales se organiza y estructura el proceso de capacitación de los actores educativos.

A su vez, dicho proyecto fue el origen y modelo del primer programa institucional desarrollado en España por la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 1997 y denominado “Programa de prevención de los malos tratos entre escolares. Andalucía Anti-Violencia Escolar, “ANDAVE” Ortega y Del Rey (2002).

De manera evidente, se trata de programas enfocados en el desarrollo de procesos que, si bien ofrecen una mirada al estado en que se encuentran las relaciones de violencia entre los escolares, de acuerdo a su rol, según el triángulo de la violencia Ortega et al. (2001), no logran aportar una propuesta que garantice mayor grado de autonomía y creatividad en la comunidad educativa para instrumentar vías que faciliten comportamientos cónsonos con la prevención de violencia escolar.

Dentro de los programas que se distancian de la metodología de Olweus permiten el desarrollo de habilidades convivenciales, basadas en principios propios de la cultura de paz y del desarrollo de la empatía, tal es el caso de los programas siguientes:

### **Programa Paz Educa**

El programa de prevención de violencia escolar “Paz Educa”, desarrollado por Jorge Varela, Cecilia Times y Jeffrey Sprague (2009) en Chile, se enfoca en trabajar con la población de directivos, docentes y estudiantes, comprende una asesoría en la instalación de un modelo de gestión, esto supone examinar la convivencia escolar desde la perspectiva de cuatro ejes, los cuales son: disciplina

formativa, sistema de información, prevención focalizada y prevención situacional, lo cual permite visualizar el funcionamiento de la institución educativa en relación a cada componente planteado.

Dicho programa se centra principalmente en brindar un acompañamiento sistemático a través de equipos de prevención, consta de una duración de dos años y seis meses, resaltando que durante aquel periodo de tiempo se efectúan varios módulos de trabajo, en cada uno de ellos se imparte una capacitación inicial destinada al equipo de convivencia en correspondencia a uno de los cuatro ejes puntualizados, posteriormente se ajusta el modelo a la realidad de la institución educativa y se realizan gestiones vinculadas con el eje tratado en la capacitación. Cabe destacar que durante el proceso los profesionales de la Fundación Paz Ciudadana, brinda asesoría técnica a los equipos de prevención, con el fin de orientar en las actividades de planificación, monitoreo, evaluación y realización de charlas.

En su esencia este programa se enfoca en proporcionar un apoyo positivo al estudiante, integrando en ello a la comunidad escolar, mediante un conjunto de prácticas efectivas para estimular la estructuración de un clima escolar saludable y beneficioso, a través de un conjunto de intervenciones multinivel, capaces de aportar modelos positivos de roles.

Como aspecto esencial, este programa promueve prácticas educativas que tienen en su centro al estudiante, proporcionándole un apoyo individualizado para atender a sus necesidades específicas, mediante el empleo de diversas estrategias para propiciar que las modificaciones conductuales resulten duraderas y relevantes, desde una perspectiva sistémica y contextual.

### **Programa anti-bullying KIVA**

Desarrollado en Finlandia desde el año 2007 con niños cuyas edades oscila entre siete y 15 años para prevenir y afrontar el acoso escolar, mediante el manejo del grupo. Este programa consta de 10 lecciones (2 sesiones de 45 minutos) y trabajos que son efectuados durante un año académico. Entre una y dos veces al mes las lecciones son recibidas por alumnos de edades o grados específicos y consisten en discusiones sobre el bullying y el respeto a todos. Las lecciones y los temas se complementan con un videojuego Kiva a través del cual practican medidas contra el acoso escolar y reciben comentarios sobre sus acciones. (Kärnä, 2012; Garandeau, Poskiparta, y Salmivalli, 2014).

Una de sus características principales es que interviene en el rol de los espectadores. Este programa analiza las particularidades personales de la víctima y del agresor como, y toma en consideración el grupo donde ocurre el acoso. La importancia del grupo radica en que su comportamiento puede favorecer o no a la víctima, se busca, por tanto, que el grupo se convierta en una red de apoyo.

Una particularidad significativa de este programa es la constante supervisión de la situación en la escuela y de los cambios que se van sucediendo, ello tiene una herramienta que genera observaciones y datos anuales en cada escuela acerca del desarrollo del programa y de los resultados alcanzados.

El programa comporta lecciones para los alumnos y materiales (manuales para el profesor, vídeos y otros materiales auxiliares) para reuniones en la escuela y veladas informativas con los padres. Ofrece información sobre el acoso escolar y la mejor manera de abordarlo, del mismo modo proyecta la implicación de los adultos para intervenir en la prevención e intervención del bullying.

También incluye vigilantes en los recreos con chalecos de alta visibilidad para alertar a los estudiantes respecto a la seguridad de todo el alumnado y sitio web para el personal docente, los alumnos y familia, así como carteles, videojuego y entorno virtual de aprendizaje para la prevención e intervención del bullying, mediante su rechazo y apoyo a las víctimas.

La efectividad del programa ha sido valorada en diversos estudios científicos que muestran que la intimidación y la victimización han disminuido en Finlandia y países como España, Reino Unido, Holanda, Alemania, Suecia, Bélgica, Estonia, Italia y Gales donde es aplicado.

En general el programa contiene diversas acciones de prevención y corrección de los casos más destacados. Son acciones tanto generales e integradoras que se orientan a la totalidad de los estudiantes de la escuela, como acciones individuales. Las acciones pretenden influir en las reglas y normas del grupo para ilustrarlo en términos de conductas constructivas y potenciadoras, enseñarle a no promover el acoso y dar apoyo a las personas que son víctimas de él. Es un sistema novedoso de difícil implantación en el Ecuador, pues ocupa 3 horas del horario lectivo lo que supone la reorganización de las instituciones educativas o cambiarlo por completo. Otro aspecto a considerar es que los recursos humanos necesarios para la aplicación del programa son de gran magnitud pues incluye monitores y vigilantes del recreo, ello implica mayor gasto

En síntesis el programa Kiva, se materializa a través de un proceso de instrucción convivencial por etapas, se potencia el rol de la familia y la escuela como sistemas de apoyo requeridos para la concreción de aprendizajes que puedan ser actualizados en las situaciones de acoso, de manera que las mismas puedan ser identificadas y rechazadas y denunciadas por cada estudiante.

## **Programa ZERO**

Su fundamento y finalidad no es la mediación de conflictos sino la prevención e intervención del bullying, mediante un plan de prevención que apela a las potencialidades de la cultura para promover significativos cambios en el comportamiento humano. El Programa se apoya y promueve la responsabilidad de los docentes, alumnos y sus padres. La incorporación de procedimientos para la eliminación del bullying, ha demostrado ser altamente efectiva dado que la escuela incorpora en su cultura la preferencia por el respeto y la dignidad de las personas. En ese ambiente el bullying desaparece

Este plan de acción con implicación de todos los miembros involucrados considera tres principios: una visión de no aceptar ningún comportamiento de acoso o intimidación escolar; el compromiso colectivo entre todos los profesionales y estudiantes de la escuela para trabajar el tema y sostener este trabajo en el tiempo para proyectarlo (Ortega, 2010).

Como objetivos pretende reducir las recompensas que se pueden obtener al realizar el acto del acoso e incrementar la gratificación social derivada de una conducta positiva.

En cuanto a su efectividad, este programa ha demostrado ser altamente efectivo en la reducción y prevención del bullying, en algunos casos ha reducido el bullying en hasta 20% el primer año de implementado. Tiende a reducir el bullying a cero con el tiempo. La escuela incorpora en su cultura una mayor propensión al respeto y la dignidad de las personas. En ese ambiente el bullying desaparece. De acuerdo al Director del Departamento de Educación Provincial, del Ministerio de Educación de Chile, Sr. Ricardo Solari, el programa a tan solo 8 meses de su implementación redujo el bullying en 20% en ambas escuelas.

### **Programa MYBULLYING.**

El programa Mybullying, es una herramienta online desarrollada en la Universidad Complutense de Madrid que detecta el acoso escolar en solo diez minutos. La prueba es sencilla, se realizan una serie de preguntas en el aula de informática como: “¿Quiénes son tus amigos dentro de clase?”, “¿Con quién te juntas habitualmente?”, “¿Con quién no sueles relacionarte?”, etc. Con estas respuestas, la herramienta genera un mapa social de clase en el que se representan los posibles casos de acoso escolar y propone medidas para evitar el aislamiento de los estudiantes más vulnerables. Se busca que el alumno que esté aislado se sienta apoyado por sus compañeros. Los estudiantes elegidos para respaldarle se reúnen con el tutor y el orientador del centro y se les informa de que el alumno lo está pasando mal y que ellos pueden ayudarlo. También la colocación de la clase, como en el mapa social que se crea, también es decisiva para prevenir el acoso.

La herramienta se puede utilizar desde 3º de educación primaria hasta bachillerato, y se basa en modelos de evaluación similares a otros programas antibullying como el KIVA (Martín Babarro, 2014).

Como elementos de este programa se destacan las preguntas tipo: “¿Quiénes son tus amigos dentro de clase?”, “¿Con quién te juntas habitualmente?”, “¿Con quién no sueles relacionarte?”, “A algún compañero o compañera, ¿le pegan o maltratan físicamente?”, “¿Le aíslan, rechazan y/o hablan mal de él o ella?” o “¿Te lo hacen a ti?”, así también se articulan en el programa los mapas sociales de clase en el que se representan posibles casos de acoso que se han detectado con las preguntas anteriores y respuestas y una propuesta de medidas para evitar el acoso o aislamiento de los estudiantes más vulnerables, con el propósito de implicar a los estudiantes con mayor “fama” para que

colaboren y no ocurra el acoso y se promuevan la colaboración por parte de compañeros y amigos de los alumnos excluidos para que les apoyen, mediante la creación de una red social para conseguir que el alumno excluido se sienta respaldado y apoyado por el grupo.

Por otra parte Trucco e Inostroza (2017). Al enfocar el análisis de las estrategias y experiencias de políticas y programas para enfrentar el acoso en América Latina reconocen que muchos países han adoptados sus programas y estrategias para enfrentar este fenómeno significando que dada su intencionalidad responden a tres categorías: los que permiten generar información, conocimiento y reflexión, los que permiten implementar prácticas de convivencia pacífica en una perspectiva de derechos, en función de convertir a las escuelas en espacios seguros y los que permiten atender y resolver situaciones de escolares que experimentan violencia. Se reconocen en tal sentido las propuestas de países como: Argentina, Guatemala, Chile, Colombia, Perú, El Salvador, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Paraguay.

En una valoración crítica de los programas de prevención existentes, es posible identificar en ellos la pretensión expresa de generar modificaciones en el sistema de las relaciones interpersonales entre los escolares, en la búsqueda de ambientes positivos y tolerantes, facilitadores de reciprocidad y respeto, libres de intimidación y acoso.

Se reconocen en dichos programas amplias posibilidades para extender en el tiempo la duración de los mismos, así como el establecimiento de alianzas internas y externas que facilitan su divulgación e implementación contextualizada, no obstante es justo reconocer que o en todos los casos se ha logrado el grado de efectividad deseada.

Entre los posibles criterios a considerar para su efectividad, cabe destacar que la gestión de dichos programas no

siempre concierne completamente al Ministerio o Secretaría de Educación, lo cual incide en que al instrumentar el mismo, tienen que ser obviadas las vías que forman parte de la dinámica escolar institucional, por lo que se convierten en una entropía para el funcionamiento de la institución educativa, con consecuencias directas para la motivación y el compromiso de los actores del programa.

### **Violencia escolar en Ecuador**

Es preciso insistir en cuanto a que existe situaciones de violencia que son indirectas, así como que no es despreciable la cantidad de hechos de violencia escolar que no resultan denunciados ni por las víctimas, ni por los observadores. Todo ello conduce a la valoración de que toda estadística que se emplea para evidenciar su existencia, se encuentra por debajo de la realidad.

Según la “Encuesta de niñez y adolescencia desde la intergeneracionalidad” (ENAI-2016): el 10% de estudiantes entre 11 y 18 años se dice víctima de cyberacoso; seis de cada diez estudiantes han sido víctimas de violencia escolar. La propia encuesta revela que el 26%, de quienes sufren acoso escolar, afirman que han intentado suicidarse, generando la necesidad de proyectar acciones que permitan contrarrestar la violencia escolar.

El Gobierno del Ecuador, promulgó el Plan de Desarrollo “Toda una vida” 2017-2021, al cual responde el “Pacto con niños, niñas y adolescentes” 2018 para consolidar los avances, superar las brechas existentes en el ejercicio de sus derechos y mitigar los impactos de las distintas formas de violencia. Ello ha propiciado la implementación de programas y proyectos para la reforma integral del Código de la Niñez y Adolescencia y leyes conexas, así como los derechos de la niñez y adolescencia, a partir de lo cual se concibe el desarrollo de una Campaña educomunicacional contra la violencia, abuso y acoso a niñas niños, y

adolescentes, la creación de la “Red Nacional contra la Violencia a la Niñez y Adolescencia”, implementar un “Plan intersectorial contra las violencias” y aprobar el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño sobre comunicaciones.

De manera colateral fueron definidos los Pactos temáticos para atender problemáticas sensibles que afectan a nuestra niñez y adolescencia y que requieren acciones específicas, especializadas para garantizar, restaurar y reparar derechos, los cuales están referidos a: Internet seguro, el sello de productos ecuatorianos libres de violencia y trabajo infantil, las violencias a niñas, niños y adolescentes, el turismo sexual, el racismo, la no violencia en las prácticas deportivas y un Código de ética para entrenadores, la explotación sexual, el embarazo adolescente, el tráfico y la trata, el cuidado protector a niños y adolescentes con discapacidad.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su literal h), Artículo 6. postula: Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes.

Por su parte el Ministerio de Educación (2017) tiene establecido un Protocolo de atención frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo que ofrece las pautas necesarias para enfrentar las situaciones de violencia escolar, no obstante, en las investigaciones desarrolladas, a partir su aplicación, se reveló que uno de cada cinco escolares de entre 11 y 18 años han sido víctimas de acoso, a la vez que se constató que como espacios principales para el empleo de la violencia escolar se ubican, en orden jerárquico: el aula, el patio y los exteriores de la escuela.

La realización del estudio nacional en el año 2015 por el Ministerio de Educación (MINEDUC), World Vision-Ecuador y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en nueve provincias, de las tres regiones (Costa, Sierra y Amazonía), que implicó a 576 escuelas con 5511 estudiantes que pertenecen a alguna de las instituciones educativas, en los niveles 8. a 10. de educación básica y de 1. a 3. de bachillerato de entre 11 y 18 años reveló a partir de sus resultados la necesidad de realizar investigaciones sobre la violencia escolar en Ecuador atendiendo a que:

- Las principales formas de acoso escolar de las que son víctimas los estudiantes son de carácter verbal y psicológico, a través de insultos y apodosos ofensivos, la difusión de rumores o secretos, a lo que se suma el envío de mensajes amenazantes o insultantes, a través de las redes sociales
- La práctica del acoso escolar es abierta y directa en la mayoría de los casos, ya que hay al menos una identificación, del agresor o agresores. Un alto porcentaje de casos se da en presencia de observadores circunstanciales y/o pasivos y/o en presencia de amigos del agresor
- Existe una naturalización frente a expresiones de violencia escolar entre pares, en la medida que también están presentes en las relaciones con otros miembros de la sociedad y la comunidad educativa, como profesores, padres y madres
- Los docentes y las autoridades de las unidades educativas no son referentes de denuncia para las víctimas de acoso escolar. Este lugar lo ocupan la figura materna y los amigos de la víctima, que a su vez serían quienes podrían denunciar este hecho a las autoridades.
- En la mayoría de casos, los actos de violencia no son denunciados a las autoridades por el temor de las

víctimas y por falta de confianza en los procedimientos y respuestas de protección frente a la agresión. Esto se relaciona con las relaciones construidas por autoridades y docentes con los estudiantes, que han estado atravesadas por un modelo vertical y disciplinario, lo cual entra en conflicto con la complejidad y diversidad del contexto educativo actual.

- Se constata que no se perciben la gravedad y magnitud del problema, ni sus consecuencias. Existe desconocimiento, interpretaciones diversas del ámbito normativo, falta de claridad en los procedimientos y falta de condiciones (infraestructura, presupuesto y recursos humanos para la prestación de atención a la población estudiantil).

## **Las relaciones interpersonales en la prevención de la violencia escolar**

### **Relaciones Interpersonales conceptualización.**

La esencia de las diversas teorías materialistas muestra que la personalidad y la sociedad se forman bajo la influencia y como productos de la acción recíproca de los hombres, dentro del sistema de relaciones sociales donde se encuentra y actúa bajo la actividad colectiva y la comunicación que realiza.

Dentro de complejo sistema de relaciones sociales existentes entre los seres humanos, tiene lugar las relaciones interpersonales que se establecen entre los individuos, las cuales propician el intercambio de opiniones, valoraciones, afectos y condicionan la influencia que unos ejercen sobre los otros, donde cada individuo encuentra la posibilidad de la satisfacción de sus

necesidades, del logro de sus objetivos y del desarrollo de sus potencialidades.

El concepto de relaciones interpersonales entraña una amplia complejidad debido a que los vínculos e interacciones entre los seres humanos están mediados por múltiples factores en los diferentes órdenes (social, emocional, mental, comportamental, entre otros).

Para realizar el estudio epistemológico del concepto “relaciones interpersonales”, en la revisión documental se pudo identificar el énfasis considerable dirigido a términos similares como relaciones humanas, relaciones sociales y relaciones personales, quedando pocos referentes sobre el concepto específico objeto de estudio.

No obstante, las relaciones interpersonales (RI) han sido definidas por diversos investigadores Trianes, M. V. et al. (2001), Bisquerra (2003), Avilés, J. M. y Monjas I. C. (2005), Andueza, J. A. (2015), Almagro, B. (2017), Zambrano-Villalba, C. (2017), Popa, A., Guerra, N., & García, F. (2019) y Reinoso, R. A. (2019), en los cuales priman miradas epistémicas de naturaleza sociológica y psicológica.

Del análisis crítico-valorativo de los referentes de los autores mencionados se puede constatar que existe un amplio consenso en su abordaje desde la perspectiva sociológica, dado en que la mayoría casi unánime coincide en que durante todo el decursar del desarrollo humano, las relaciones interpersonales es expresión intrínseca de la interacción recíproca, vínculo o asociación entre dos o más personas, lo cual conlleva a que sean concebidas como uno de los fenómenos más significativo en la vida del ser humano, e implica la socialización con las personas que le rodean en distintos contextos, características y circunstancias (Guerra, 2015).

De ahí que, de forma general las RI se considera un fenómeno social presente en la familia, la escuela, el trabajo y la sociedad en general (Almagro, 2017), por lo que se constituye en uno de los componentes básicos de la coexistencia entre seres humanos (Laura, L. V. 2015). De manera que se asuma a Reinoso, R. A. (2019) al definir las RI como “una actividad social, propia de la naturaleza humana, en la que interviene dos o más personas, las mismas que reciben información del entorno al que pertenecen...” (p. 27)

Por tanto, las personas como parte del grupo social en que se inserta y de la sociedad en la que vive, mediante las relaciones interpersonales logran establecer vínculos sociales entre cada uno de los miembros, como factor determinante para el desarrollo integral de los individuos, donde se ponen de manifiesto la adquisición de habilidades sociales, con las cuales les permite intercambiar experiencias personales acerca de vida, el pensamiento, la naturaleza en mutua interacción con el entorno que le rodea.

De manera que, las relaciones interpersonales se caracterizan por el conjunto de vínculos e interacciones que se establecen entre seres humanos o personas, y están determinadas por factores como la etapa de la vida y el rol que desempeña cada cual en un ámbito social específico; es decir que las relaciones interpersonales se manifiestan con rasgos distintivos cuando se presentan en la niñez, adolescencia, adultez o tercera edad, al propio tiempo que se actúe como hijos, padres, conyugues, otros familiares, estudiantes, amigos, trabajadores o directivos, etc.

En tal sentido, se significa el nivel de incidencia de la etapa de desarrollo bio-psico-social de los individuos en el tipo y características de las RI que se constituyan en los múltiples espacios de socialización; al mismo tiempo que esas mismas

características que se evidencien de las relaciones interpersonales tendrán su efecto en el desarrollo integral de la personalidad de cada persona y de la sociedad en su conjunto.

Lo anterior supone la mirada a las relaciones interpersonales desde la perspectiva psicológica, a partir de la cual otros autores en sus referentes integran nuevos elementos que consideran indispensables para mayor comprensión de este fenómeno psicosocial y sus incidencias en el desarrollo individual, grupal y social.

Desde los primeros estudios en el siglo XIX, la tradición teórica sobre las RI se inicia basado en referentes de los paradigmas de la psicología clínica y conductista, con Sullivan (1953) y Leary (1957) atribuyen mayor importancia a los aspectos sociales en el comportamiento de las relaciones interpersonales marcada por las situaciones interpersonales recurrentes que caracterizan la vida humana vinculada con otro ser humano real, colectivo o imaginado. Esta posición desconocía ciertas características personales internas o inductoras pertenecientes a sí mismo de cada sujeto.

Más adelante, en las últimas décadas del siglo pasado y hasta la actualidad, con los referentes de los paradigmas cognitivo, humanista e histórico-cultural (Vigotsky, L.1987) se tiende a considerar a las relaciones interpersonales y los procesos cognitivos, en interrelación directa en el comportamiento psicosocial del individuo en el medio que lo rodea; ya que se presta más atención a los aspectos afectivos y motivacionales que intervienen en la interacción del individuo con otros, y a integrar los aportes provenientes del campo de las teorías interpersonales (Cornejo, M. y Tapia, M. 2011).

Por ello, se comparte la idea que, dadas las circunstancias enfrentadas por las personas en las distintas edades

tempranas, sus relaciones interpersonales pueden llegar a ser más complejas, diversas e inestables en comparación con la edad adulta, en donde ya existen una personalidad e identidad definidas, mayor experiencia y más claridad con respecto a los intereses, expectativas y prioridades propias y sociales.

En la dinámica de las relaciones interpersonales cobra vital importancia lo planteado por Vigotsky desde el enfoque histórico cultural cuando asevera que en una experiencia emocional (parezhvaniya) siempre se está frente a una unidad indivisible de las características personales y de las características situacionales, las cuales representan la experiencia emocional (parezhvaniya) (Domínguez, L. 2006).

Por consiguiente, Reinoso, R. A. (2019) al referirse a las RI no solo se hace referencia a todo tipo de interacción entre las personas que conviven en el mismo entorno, y forman parte de la vida cotidiana en donde prevalecen desde el momento que se nace, creando vínculos en esta sociedad, sino además que empiezan en la familia siendo el pilar fundamental para el desarrollo, que de igual manera donde cada cual se maneja en función de sus intereses y la finalidad de que exista un ambiente de convivencia social procurando el bienestar de las personas.

Es por ello, que se comparte el criterio de Silveira, M. (2014) al connotar que las relaciones interpersonales constituyen un medio eficaz para la comunicación, expresión de sentimientos y opiniones, las relaciones interpersonales, así como son un excelente medio de enriquecimiento personal, trato humano, pautas de comportamiento social y la satisfacción de la curiosidad, pues los demás son una fuente ilimitada de influencias y valoraciones.

En tal sentido, se resalta la posición de la comunicación, como actividad humano-social mediadora en la

conformación y evolución de las relaciones interpersonales y, a su vez, en el desarrollo de la personalidad de las personas. Por su parte Sierra (2018) concibe las relaciones interpersonales determinadas en gran medida por las interacciones sociales dispuestas por el proceso de la comunicación no necesariamente verbal. Es decir, el proceso de la comunicación en sus distintas manifestaciones a través del lenguaje, sonidos, señas u otros mecanismos para transmitir el mensaje deseado al receptor, desempeña un rol fundamental al momento que el sujeto pretende relacionarse con los demás y mantener aquella interacción recíproca, lo que conduce a desarrollar las habilidades emocionales y a tener buenas actitudes para enfrentar la vida de conjunto con sus semejantes.

Cruz (2003) considera que es de gran importancia en la vida del ser humano, el modo en que este se relaciona con las personas que integran su entorno social. Además, reconoce a la comunicación como la base primordial para establecer de forma adecuada las relaciones interpersonales, por tanto, se refiere a la manera que el sujeto exterioriza sus ideas, pensamientos o emociones, a las personas que le rodean ya sea familiares, amigos, entre otros.

Por ello, es vital que cada individuo desarrolle y gestione mejor la actividad comunicativa, tanto en su esquema tradicional como posmoderno, para conseguir que las relaciones interpersonales sean cada vez más satisfactorias y emocionalmente positivas para todos en los distintos contextos sociales, en tanto se considera el factor preponderante que hace la diferencia entre conseguir buenas donde la atención humana tiende a concentrarse en la satisfacción individual y colectiva que se espera de las relaciones, o malas relaciones interpersonales, cuando se ven afectadas la satisfacción de las necesidades, el estado emocional, la convivencia o la integridad moral y física.

Pero, en la actualidad las relaciones interpersonales se encuentran en constante cambios y transformación en la cotidianidad del ser humano, donde en las últimas décadas en esta transformación inciden vertiginosamente las nuevas aplicaciones tecnológicas generando cambios en la comunicación entre los individuos, y por tanto, también se modificó los rasgos, los tiempos y entornos de las relaciones interpersonales.

El progreso científico-técnico del Internet y de las nuevas tecnologías vinculadas a la información y las comunicaciones no solo establece la posibilidad de generar nuevos modos de relación social y modificar las identidades sociales, sino que además sienta las bases para el surgimiento de nuevos riesgos y reconfigurar los preexistentes, donde el ciberespacio se convierte en un medio a través del cual las nuevas formas de relación social online están afectando y modificando los comportamientos y prácticas habituales que configuran las relaciones interpersonales.

Por lo que, Bisquerra (2003) toma en consideración la presencia de nuevos aspectos en esta interacción social particular, que generalmente se encuentra regulada por normas e instituciones, tales como leyes y organismos sociales como principales moderadores de esta relación.

De esta manera, los usuarios del Internet actualmente son consumidores y al propio tiempo son protagonistas en el desarrollo y creación de contenidos e interacción entre ellos, por lo que ha posibilitado no solo la creación de múltiples espacios para su consumo, sino también la presentación de nuevas formas de sociabilización entre individuos, en las que participan mayoritariamente los y las adolescentes. De ahí que, los individuos del grupo etario más activo en Internet son lo más vulnerables por estar en una etapa de profundos cambios físicos y psicoemocionales.

## **Tipología de las relaciones interpersonales**

Según la revisión exhaustiva de la literatura especializada que aborda el estudio de las relaciones interpersonales, en realidad se puede afirmar no existe gran variedad de clasificaciones de estas. En las fuentes donde se hace referencia a tipos de relaciones interpersonales son reiterativas dos clasificaciones más generalizadas por la comunidad investigativa.

Una primera clasificación es referida por Fernández, C. (2003) y Beiza, A. (2012), que significan que esta tipología de relaciones interpersonales se establece según el nivel de vinculación interpersonal existente entre los individuos, que se dividen en:

1. **Primer nivel:** se establecen relaciones interpersonales con personas que no se conocen.
2. **Nivel básico:** Se dan las relaciones interpersonales con personas que se comparten actividades o espacios donde se presta o se reciben servicios básicos (la cola del supermercado, o con el empleado de la zapatería, etc.)
3. **Nivel intermedio:** Se encuentran las relaciones con los colegas, con los profesores, con el director, entre otras personas con quienes se interactúa con regularidad, pueden despertar emociones y reacciones como atracción, interés, repulsión o deseo de intimar (Saballs, 2009).
4. **Nivel muy profundo:** Se establecen con personas integrantes de la familia (hijos, pareja y familiares) y otras personas con interrelación más íntima o cercana (amigos).

Una segunda clasificación más reciente es referida por Zupiría, X. (2015), Enciclopedia de clasificaciones (2016),

Huamanquispe, G. (2018) que presentan los tipos de relaciones interpersonales, siendo los más comunes los relacionados a partir de las características proxémicas, ámbitos sociales que tienen lugar las RI, también existen criterios concernientes a la simetría de la relación; de acuerdo con ello se significan los siguientes tipos de relaciones interpersonales:

- **Relaciones íntimas o afectivas.** Aquellas que persiguen una conexión profunda con otros individuos, y que básicamente comprenden los distintos grados del afecto que conducen a satisfacer deseos y afecciones unos con otros. Se trata de vínculos de enorme confianza y que buscan perdurar en el tiempo, asociados a sensaciones placenteras y de protección, solidaridad y pertenencia. Tal es el caso del amor y la amistad, por ejemplo.
- **Relaciones superficiales:** Aquellas que se manejan en una capa inicial del conocimiento de los individuos, o sea, en las etapas formales y no muy profundas, ya sean placenteras o no. Se trata de vínculos pasajeros, no demasiado importantes ni centrales en la vida emocional del individuo (a diferencia de los íntimos). Es el tipo de relaciones que se forja con desconocidos, con personas que sabemos efímeras o con el compañero de asiento de un avión, a quien quizás nunca se vuelva a ver.
- **Relaciones personales (sociales o circunstanciales):** Aquellas relaciones que ahondan en el espectro intermedio entre lo íntimo y lo superficial, ya que involucran a personas con las que compartimos a menudo, pero por las cuales no sentimos un apego demasiado profundo. Este tipo de vínculos puede siempre trascender y hacerse profundos, o mermar hasta hacerse superficiales. Es

lo que ocurre con nuestros compañeros de trabajo, por ejemplo. Da el punto de referencia en cuanto a las relaciones interpersonales, ya que facilita a la interacción de personas para generar afectividad humana.

- **Relación amorosa:** Esta clase de relación plantea diversos tipos de interacciones:
  - Amistad: Relación en la que abundan aspectos íntimos y de personalidad.
  - Relación pasional: Predomina la pasión.
  - Relación formal: Predominan aspectos legales.
  - Relación romántica: En esta interacción se combina la pasión y la intimidad.
  - Apego: Se combina la intimidad con el compromiso.
  - Relación fatua: Predomina la pasión y el compromiso.
  - Amor pleno: En esta se conjuga de manera igualitaria el compromiso, intimidad y pasión.
- **Relaciones de rivalidad.** Aquellas que parten, justamente, de la enemistad, de la competencia o de emociones más profundas, como el odio. Se trata de vínculos en general negativos, que movilizan nuestras emociones en mayor o en menor medida, pero que no valoramos como con nuestras relaciones íntimas, aunque siempre pueden cambiar de categoría, dependiendo de las circunstancias. En esta categoría están nuestros rivales y enemigos.
- **Relaciones familiares.** En esta categoría se encuentran las personas junto a las cuales nacimos y con las que nos vincula un árbol familiar o genealógico, es decir, con las que compartimos un vínculo consanguíneo. En muchas de ellas hay

también cierto principio de autoridad, y por ellas podemos llegar a sentir amor o antipatía. Además, en general podrían ser más o menos profundas o superficiales, pero a diferencia de las demás, suelen persistir enormemente en el tiempo. Obviamente en esta categoría el ejemplo ideal son nuestros padres.

Como se puede observar, ambas clasificaciones de relaciones interpersonales, se complementan entre sus tipologías y se considera que para realizar un estudio y ofrecer alguna valoración acerca del comportamiento y rasgos esenciales de las relaciones interpersonales que se establezcan entre dos o más personas, se empleara en esta investigación la propuesta que las clasifica a partir de las características afectivas de la interrelación y ámbitos sociales que tienen lugar las relaciones interpersonales.

### **Importancia de las relaciones interpersonales.**

Las necesidades humanas sólo pueden encontrar su satisfacción a través de la respuesta positiva de otros individuos con los que se interactúa. De esta manera, la relación interpersonal se considera vital e imprescindible para la autorrealización del individuo, puesto que le posibilita la satisfacción de sus necesidades.

Las relaciones interpersonales están presentes desde el nacimiento hasta el fin de la vida, en cualquiera de los ámbitos en los que se desarrolla cada individuo. Permiten enfrentar con las habilidades, capacidades y competencias humano-sociales las más variadas situaciones y obtener una gratificación social que aporta equilibrio y felicidad individual y colectiva.

Por tanto, la importancia fundamental de las relaciones interpersonales radica en que juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de la persona. A través de ellas, el individuo obtiene importantes refuerzos sociales del entorno más inmediato que favorecen su adaptación al mismo, al propio tiempo que las relaciones interpersonales se constituyen además en fuente de recursos psicosociales de diversa índole, facilitando información y consejo, ayuda material e instrumental, y apoyo emocional o afectivo.

En tal sentido, las RI positivas conducen al desarrollo de las habilidades sociales, que se van aprendiendo desde niños, mostrando destrezas para hacer amistades y para abordar los sentimientos, ir asumiendo el autocontrol, pedir permiso, saber responder ante signos de hostilidad, evitar problemas o abordar situaciones algo más límites, como un problema, una pelea, una acusación o una negociación. En contrapartida, la carencia de estas habilidades sociales puede provocar rechazo, aislamiento y, en definitiva, limitar la calidad de vida.

Establecer relaciones interpersonales con una o varias personas no es un objetivo que se logra con facilidad. Un aspecto importante de estas relaciones, es precisamente que conduce a las personas que interactúan comprender que el ser humano mantiene diversos vínculos con sus semejantes, a través de los cuales permiten cuales son las principales emociones que sirven de guía de la conducta del otro y que lo definen como ser humano, y por tanto podrán ambos lograr una eficacia y satisfacción de las RI que se tienen con los demás que nos rodean.

Por otro lado, Berguer y Milicic (2009) como resultado de su estudio significan la importancia de las relaciones interpersonales en el espacio educativo y cómo éstas generan ambientes afectivos y determinan la manera en que cada niño y niña enfrenta y significa su experiencia escolar.

Así mismo remarca la necesidad de favorecer el desarrollo socio-emocional en niñas, niños y adolescentes, así como la creciente evidencia respecto de las implicancias del desarrollo socio-emocional, como un importante factor protector para niños y jóvenes en la actualidad.

Fruto de la revisión bibliográfica realizada se ha verificado que en lo postulado por cada autor, existen diversos aspectos que revelan coincidencias en el reconocimiento del papel de las relaciones interpersonales para el desarrollo de la personalidad como fuente generadora de vivencias y experiencias emocionales que pueden favorecer o no estas relaciones son viabilizadas por la comunicación y que, en algunos casos, promueven relaciones violentas, sin embargo este último vínculo no ha sido abordado consecuentemente por los autores mencionados.

### **Caracterización de relaciones interpersonales en la adolescencia**

Como se explicó con anterioridad, las relaciones interpersonales se caracterizan por el conjunto de vínculos e interacciones que se establecen entre seres humanos y están determinadas por factores que configuran las diferentes etapas de la vida y el rol que desempeña cada individuo en un ámbito social específico.

Por tanto, las RI tienen rasgos muy peculiares en la etapa de la adolescencia, la cual está signada por características complejas en la formación de la personalidad y la socialización de los adolescentes con el medio que lo rodea.

Por ello, este punto está dedicado a dicho periodo, tomando como referencia tres aspectos centrales. En primer lugar, su conceptualización y caracterización, en segundo término, los principales cambios que sufre el individuo en este momento de su vida y finalmente, las principales

oportunidades y dificultades que enfrenta desde las relaciones interpersonales.

Con relación a la adolescencia, son múltiples las consideraciones existentes, en correspondencia con la importancia que se le concede a este período de la vida del ser humano, en el cual se producen cambios significativos tanto en la esfera psicológica como a nivel corporal.

El término adolescencia, según López y Castro (2007) proviene de la raíz latina “esso” que significa “llegar a ser” y del verbo latino “adolescere” cuyo significado es crecer, y esto es precisamente el significado que encierra, el periodo intermedio que transcurre desde la edad infantil a la edad adulta.

Para Freud (1937) la adolescencia surgía como consecuencia de la pubertad, que ocasionaba una alteración en el equilibrio psíquico que existía desde la infancia hasta este momento, y en dependencia del contexto social, muchos adolescentes al llegar a la pubertad asumen inmediatamente obligaciones de la vida adulta.

Por su parte, Piaget (1972) consideró la adolescencia como un estadio del desarrollo evolutivo del ser humano ligado a la reestructuración de las capacidades cognitivas. Para ello elaboró su ya conocida teoría de los estadios del desarrollo: estadio sensoriomotor, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales. Es precisamente en este último estadio, cuando se alcanza lo que hace que se produzca un cambio cualitativo en la persona adolescente, en relación a la etapa de la infancia.

Vigotsky (1987) resume con mucha claridad que la adolescencia, es resultado de la interrelación de las condiciones internas y externas que producen cambios y transformaciones cualitativas, de manera tal que el denominado desarrollo atraviesa diferentes etapas, cada

una de las cuales niega la anterior a la vez es negada por la siguiente, y se expresa como una integración sistémica y psicológica individual.

En este sentido, siguiendo a González (1995) para un análisis de la personalidad, a partir de la estructura de dos polos: de la cognición (conocimientos, habilidades e inteligencias) y de la afectividad (actitudes, emociones, aspiraciones, etc.) permite revelar una visión integral del desarrollo personal de los adolescentes, al considerar cuatro ejes del comportamiento humano: cognición, afectividad, conducta y relaciones interpersonales, recalando el hecho de que el predominio de una condición, no excluye la presencia de los otros factores.

En la adolescencia el perfil psicológico es completamente transitorio, cambiante y socio-emocionalmente inestable, presentan con mayor o menor una crisis del desarrollo, o sea que será normal que presenten "problemas" de conducta, leves, intensos o severos, frente a los cuales los profesionales no deben caer en el error habitual de los padres, de evaluar al adolescente con la medida del adulto o, a veces peor, con las miras y actitudes de la niñez que ya no existe.

En el plano intelectual se ponen en marcha una serie de mecanismos cognitivos que hace que los estudiantes estén potencialmente capacitados para realizar tareas que requieren crecientes dosis de trabajo mental, de razonamiento, de iniciativa, independencia cognoscitiva y creatividad, mediado por un proceso de autoidentificación, caracterizado por un afán intenso de preguntarse y de detenerse a pensar sobre sí mismo, a examinarse sobre sus posibilidades, sobre sus nuevas sensaciones, sobre sus actitudes, a compararse y a interrogarse con respecto a otros individuos y a otros sexos.

La actividad volitiva en la adolescencia adquiere especial relevancia, ya que es una etapa donde proyecta su futuro, la reflexión y toma de decisiones como eslabones del acto volitivo van a regular conscientemente la activación del estudiante. Desde el punto de vista de la afectividad, la maduración se alcanza cuando desaparecen las emociones confusas, que muchas veces son tan fuertes e importantes para el adolescente, que pueden llegar a ser el motor de la acción y aparecen los sentimientos realmente diferenciados. Se reconoce el papel de la autoestima, dado que el adolescente es capaz de reconocer que tiene buenas capacidades para el desarrollo de algunas cuestiones más que para otras.

Un elemento característico en el adolescente es que comienza a adoptar una perspectiva positiva de la vida, una confianza en sí mismos para afrontar los problemas que pudiera presentarles la vida con el propósito de encontrarse consigo mismo e ir más allá de lo que supone el contacto sólo con el mundo exterior, en función no solo, de lo que apetece, sino de lo que quiere. Comienza así, la construcción de su proyecto de vida personal.

En lo social aparece la autoconfianza y sentido de responsabilidad social, descubre una imagen de sí mismo, que juega un papel importante en las relaciones sociales con el resto de los adolescentes, aspecto este importante al que hay que tener en cuenta sobre todo en este momento evolutivo. Estos cambios inciden también en el comportamiento, pues tratan de salir de las redes familiares y extenderlas a los amigos y a los iguales.

En la adolescencia, alega Elder (1975), se incorporan los valores y las creencias vigentes de la sociedad y se elige un lugar entre los papeles que se desempeñan, pues se espera algo de él en un momento determinado de su vida y se vuelve a esperar algo más cuando llega a esta

edad. También, y de una manera especial en esta etapa, se pasa de los grandes grupos a las relaciones personalizadas y a la asunción de determinados roles adultos, algunos relacionados con las conductas sexuales y también debe aprender a convivir y cooperar con los demás en situaciones nuevas.

Por su parte, Coleman y Hendry (2003) resaltan que “Las adolescentes se caracterizan por establecer más amistades con muchachas y parecen más maduras en sus relaciones amistosas, los varones, sin embargo, muestran menos autocontrol, son más inmaduros y más fácilmente dados a un comportamiento no conformista” (p.130). Estas premisas refuerzan la opinión de que la adolescencia constituye un proceso de integración social, donde la adquisición del estatus de adulto cobra sentido. Es, además, un proceso de construcción identitaria que depende de los entornos y hábitos en los que el adolescente se desarrolla y donde negocia su integración.

La socialización constituye, a juicio de Monjas (2004), el proceso mediante el cual los adolescentes adquieren y desarrollan las pautas de comportamiento, creencias, normas, valores, costumbres y actitudes propias de la familia y del grupo cultural y social al que pertenecen, se convierte, como en etapas anteriores, en un poderoso motor impulsor de los avances tanto afectivos como cognitivos, que se revierten en un mejor desenvolvimiento en sociedad del adolescente.

Domínguez (2003), plantea que en el orden emocional el adolescente se caracteriza por su excitabilidad, lo cual es muestra de su elevada sensibilidad afectiva. Sus sentimientos se hacen más variados y profundos, surgiendo incluso nuevos como los amorosos en las relaciones de pareja, y logran mayor control consciente de la expresión de los mismos. Se aprecia un nuevo nivel de autoconciencia, la

cual adquiere un carácter generalizado permitiéndole al adolescente mayor objetividad en sus juicios, así como, en la valoración de sus cualidades y de las otras personas, influyendo de manera decisiva en el desarrollo de la autovaloración.

Según Barrios (2011), durante esta etapa los adolescentes son especialmente susceptibles y se sienten como centro de las miradas de los demás, en una manifestación de egocentrismo de carácter social. Intentar integrarse al grupo y adaptarse a los estándares de los coetáneos, es una de las tendencias más atribuidas a los adolescentes y, por ello, un crecimiento demasiado rápido, o sobre todo, cuando los cambios asociados a la adolescencia demoran en aparecer, pueden verse como diferentes respecto a la media y producir gran preocupación, además de convertirse en motivo o justificación para las burlas y el maltrato o muestra pasividad de los espectadores en una situación de bullying.

En general, las experiencias positivas y relaciones plenas ayudan a aumentar la autoestima, pero las experiencias negativas y las relaciones problemáticas hacen que disminuya esta. Cuanto más positiva sea la autoestima en los adolescentes, más preparados estarán para afrontar las adversidades, tendrán más posibilidades de ser creativos en sus diferentes funciones, encontrarán mayores oportunidades de entablar relaciones enriquecedoras y estarán inclinados a tratar a los demás con respeto. (Zaldívar, 2002).

La relación de los adolescentes con los iguales, según Domínguez (2003), adquiere un carácter “íntimo personal”, que se encuentra regulada por códigos de camaradería basados en el respeto mutuo, la confianza total y la idealización del amigo en base a un gran vínculo afectivo, así como el constante intercambio acerca de

preocupaciones de la vida personal y la aparición de las relaciones de pareja se caracterizan en esta etapa por ser inestables.

Menéndez (2006) hace referencia además, a la existencia de determinadas características en los adolescentes, que a pesar de ser imposible generalizarlas, favorecen el empleo de la violencia por parte de estos, tales como: el poco control de impulsos y la ira, ausencia de empatía, escaso reconocimiento de las propias emociones y de las emociones de los demás, incapacidad para aceptar normas y para negociar, déficit en habilidades sociales y resolución de conflictos, así como manifestaciones lesivas de género.

En función de esto y considerando el ámbito escolar como espacio fundamental de actuación e interacción del adolescente, se pretende profundizar en el fenómeno de la violencia escolar, las principales características que adopta, así como los factores que propician o facilitan su aparición, a través de un proceso de intervención que permita penetrar en la complejidad de la personalidad en formación de los adolescentes y en sus significados compartidos sobre las formas de relacionarse y solucionar conflictos.

Por lo que, la necesidad del constante ajuste a las situaciones nuevas y cambiantes que rodean al adolescente es una de las prioridades más significativas para el desarrollo flexible de las RI, en la que la comunicación trasciende de lo privado a lo colectivo y social, transformando sus emociones, afectos, sentimientos y conducta.

### **La violencia interpersonal y su manifestación en los estudiantes**

La violencia interpersonal es un fenómeno concreto que no puede confundirse con otros. Esta forma parte del amplio cuadro de problemas sociales que acontecen en cualquier

lugar y que se presentan como todo de tipo de manifestación psicosocial, influido por múltiples factores; pero, comprender su alcance en esta tesis implica analizar la postura que en torno a las relaciones interpersonales se asumen para aludir a la especificidad de este tipo de violencia.

En principio y al seguir a Díaz-Aguado (2005), se entiende entonces que las relaciones interpersonales consisten en la interacción recíproca entre dos o más personas. Involucra aspectos como la habilidad para comunicarse efectivamente, el saber escuchar, la búsqueda de solución de conflictos y, sobre todo, la expresión auténtica de uno /una, de manera auténtica y honesta. Al mismo tiempo, precisa que existen que existen cinco procesos fundamentales que impactan las relaciones interpersonales; éstas son:

- 1) Percepción: Proceso mediante el cual, las personas organizan e interpretan información a fin de dar significado y posibilidad de comprensión a su mundo. Aporta la materia prima necesaria para los procesos del pensar, sentir y actuar. En el proceso perceptivo, también influyen significativamente los valores y creencias, los pensamientos y el mundo de la acción.
- 2) Pensamientos: Es el que analizará, evaluará y emitirá un juicio sobre lo que nos afecta, como también planeará conductas complejas y organizará las acciones de acuerdo a la información con la que contamos.
- 3) Sentimientos: Los análisis que realizamos y los juicios que emitimos no pueden tener más valor que aquel que posee la información sobre la que se basan.
- 4) Intencionalidad y objetivos: Por las intenciones nos dirigimos hacia las metas que fijamos. Los objetivos son aquellas metas que concretan lo que los deseos e

intenciones buscan alcanzar, son metas específicas, claras, retadoras, constituyen el “activador” de la conducta. Los objetivos son la fuente principal de la motivación en el trabajo. Ellos definen un camino, orientan decisiones, informan de nuestro progreso. Cuando no hay objetivos claros se corre el riesgo de llegar a un resultado no deseado.

5) Acción: Es hacer basado en la percepción, en los sentimientos, el pensamiento y en una intencionalidad consciente que se expresa en objetivos.

Por tanto, las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de las personas. A través de ellas, el individuo obtiene importantes refuerzos sociales del entorno más inmediato, lo que favorece su adaptación e integración al mismo. Es importante tomar en cuenta los valores más relevantes para así mejor favorecer las relaciones interpersonales. Constituyen el verdadero escenario de la existencia humana y la persona humana es un ser constitutivamente dialogante.

Desde este marco referencial, se considera que, si bien las relaciones interpersonales se basan en valores como la sinceridad y la honestidad, el respeto, la empatía y también, la compasión humana de sentir por el otro, y que son educables pues solo así pueden asegurarse las influencias formativas necesarias para una relación interpersonal positiva, saludable evitando todo tipo de violencia interpersonal.

En efecto, el interés en el tema alcanza cada vez más la confluencia de estudios y reflexiones, sobre todo porque, la violencia interpersonal cada año cobra víctimas, tanto mortales como no mortales. En cuanto a víctimas mortales, la mayoría de los homicidios en el mundo, por ejemplo, se relacionan con ella y ocurren fuera de zonas de conflicto en países que no están en guerra (Geneva Declaration Secretariat, 2015).

En este marco, los investigadores reconocen que la violencia interpersonal puede darse por la escasa comprensión de parte de sus compañeros, por las diferentes formas de pensamiento ya que de acuerdo a sus creencias es el actuar de una persona o grupo frente a los demás lo que provoca la agresión. Por lo general, en los estudios del tema es recurrente identificar a los perpetradores de la violencia interpersonal, como agresores potenciales globales: y por lo general son hombres el mayor porcentaje (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2013).

A nivel mundial, la violencia interpersonal es un importante problema de salud y la principal causa de muerte, en América Latina y el Caribe, sobre todo, de adolescentes y adultos jóvenes (OMS, 2014). Por otro lado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) apunta que la violencia interpersonal se concentra en determinados grupos sociales y franjas de edad, siendo el segmento más expuesto los jóvenes entre 15 y 29 años.

Se explica así que el abordaje del empleo de la violencia interpersonal, constituye una de las principales problemáticas, para lograr la determinación de lo que constituye un daño, lo cual está mediado por la cultura y sometido a continua revisión a medida que comportamientos aceptables o inaceptables; los valores y las normas sociales pues estas evolucionan, con los cambios sociales (Informe Mundial sobre Violencia y Salud (OMS, 2002).

En este marco es evidente que el establecimiento de la frontera entre los comportamientos aceptables, la delimitación de que entender por comportamientos abusivos, y la definición de la respuesta a la violencia, responde a la cultura en la que se desarrolle la población. Al respecto, Almenares, Lauro y Ortiz (1999, citado por

Mascaro, et.al., 2012) afirman que los diferentes grados, niveles y concepciones de la violencia interpersonal están en correspondencia con los valores, normas y creencias de las personas, los grupos a los que pertenece, el país, la época y la clase social, desde las que es posible comprender su multicausalidad.

En los últimos años, se ha desarrollado la tendencia a adjudicar las implicaciones de los componentes sociales y ambientales como causas de gran trascendencia en la adquisición de modelos de comportamiento agresivo (Cerezo, 2006). Así, resulta evidente que el modelo social que proporcionan los adultos, las experiencias de maltrato y violencia familiar o escolar, el apoyo o rechazo que observa cada individuo en sus grupos de referencia-familia e iguales-, el puesto que ostente dentro de la red de relaciones, así como el modelo que de forma explícita sugieren los medios, contribuyen a su desarrollo social y afectivo. Incluso las conductas pasivas están moduladas por el grupo.

Conforme a los planeamientos de Quiñones & Gómez (2001); Ferrer, González & Vasallo (2010) se coincide en que la relación interpersonal se desarrolla a través de la comunicación, que incluye todos los procesos a través de los cuales las personas se influyen mutuamente. A partir de estas ideas, se asume que la violencia interpersonal se identifica con todo acto u omisión intencional que tiene lugar en el ámbito de las relaciones entre personas, a partir de la cual, se impone dominación y subordinación de uno sobre el otro, con la finalidad de mantener el poder y/o producir un daño.

Según Artiles (2000) cuando señala que a partir de la cotidianidad de la violencia interpersonal tiende a abrirse cada vez más a los diferentes estadios de desarrollo sociopsicológico de las víctimas y victimarios, existen

comportamientos que alcanzan su máxima connotación. Las reflexiones al respeto, insisten en que durante la adolescencia adquieren un nuevo y peligroso matiz debido a que, según Ortega et. al., (2015). Está teniendo lugar un proceso de reproducción de comportamientos agresivos ya sea desde el hogar u otros espacios en los que transcurre la vida.

En este sentido, las instituciones educativas y las comunidades constituyen espacios específicos en los que la comunicación y los intercambios humanos están marcado por relaciones interpersonales violentas.

De este modo las investigaciones de Díaz-Aguado (2005) demuestran que la violencia interpersonal en las instituciones educativas se convierte en una vía para dar respuesta a una serie de funciones de una gran relevancia, propias de esta etapa del desarrollo, sobre todo, la reducción de la incertidumbre sobre la propia identidad, la integración en el grupo de referencia, o la desviación de la hostilidad producida por situaciones de frustración y tensión, así como al desajuste entre dichas necesidades evolutivas, las condiciones educativas y familiares que rodean al estudiante.

En este mismo orden, es también significativo que existen, factores individuales, propios del carácter que se va formando en cada persona desde su niñez; pero, además, existen otros factores fuera del individuo y propios del país, sociedad o medio donde cada individuo crece, tales como, algunos trastornos psíquicos o conductuales, las características demográficas (edad, educación, ingresos). Díaz-Aguado (2005), ha planteado que

“entre las características más frecuentes observadas en el alumnado que acosa a sus compañeros(as) destacan: una situación social negativa, aunque cuentan con amigos que les siguen en su conducta violenta; una acentuada

tendencia a abusar de su fuerza (suelen ser físicamente más fuertes que los demás); son impulsivos, con escasas habilidades sociales, baja tolerancia a la frustración, y con dificultad para cumplir normas; establecen relaciones negativas con las personas adultas y tienen bajo rendimiento, problemas que se incrementan con la edad” (p.10).

Por tanto, ante la tendencia del empleo de prácticas violentas durante la adolescencia y sus consecuencias negativas para alcanzar un desarrollo armónico, urge la necesidad de realizar un acercamiento a esta etapa del desarrollo lo que posibilitará el diseño de acciones intervenidas, que se encuentren acordes a sus necesidades y posibilidades. No solo es la necesidad de conocer más, sobre el contexto sociocultural de las relaciones interpersonales, cercanas y personales, que ayuden a comprender la violencia en las instituciones educativas, sino, además, la incidencia de este tipo de violencia.

### **Relaciones Interpersonales y violencia escolar**

Históricamente se conoce que la violencia siempre ha existido y que se manifiesta de distintas maneras y en diversos contextos, siendo uno de los factores que atentan el desarrollo socioemocional de los niños, niñas y adolescentes, en los ámbitos familiar, escolar y/o comunitario.

Bajo una óptica etimológica, el termino violencia proviene del vocablo latino violentia, derivado de la raíz violo, que quiere decir atentar o violar, aludiendo en este sentido a una fuerza vital presente en el origen mismo de acción.

Unos de los pioneros en el abordaje de la definición del término violencia es Dan Olweus, quien lo define “como aquel comportamiento agresivo donde el actor o

perpetrador usa su propio cuerpo o un objeto (incluido un arma) para infligir daño o disconformidad sobre otro individuo” (Olweus, 2004, como se citó en Ajenjo y Bas, 2005, p.90)

Desde entonces y hasta la actualidad, el término ha sido abordado cada vez más por varios investigadores, desde distintas perspectivas epistémicas, tales como sociológica, psicológica, biológica, jurídica, tecnológica y otras. Por tanto, se puede establecer que: “La violencia es un elemento que posee diversas interpretaciones, que no se aborda desde una sola perspectiva, sino que se describe como un fenómeno multicausal y proteiforme, pudiendo verse desde la perspectiva de diferentes profesiones con interés diferentes.” (Castro, 2010, p.20)

También, por regiones del mundo, se señala que Europa lleva la delantera en el estudio, tratamiento y enfrentamiento multidimensionales del fenómeno violencia, aunque en las restantes regiones se incrementan las acciones para su erradicación.

No obstante, habitualmente se hace mayor énfasis en el aspecto visible de la violencia, dígase, en el maltrato físico o psicológico, en la conducta violenta manifiesta en forma de gritos, amenazas, palabras soeces, injurias, golpes, empujones, agresiones físicas más severas que pueden ocasionar daños, mutilar y a veces comprometer la vida del agredido.

Sin embargo, hay otros tipos de violencia, más sutiles, pero no menos dañinos, patentes en las relaciones interpersonales, entre sujetos que, en apariencia, no se solidarizan con la conducta violenta ni la practican conscientemente. Precisamente, es dentro del ámbito escolar como espacio fundamental de actuación e interacción del adolescente, donde tiene lugar múltiples manifestaciones indeseables de violencia escolar, las cuales

requieren con urgencia del accionar investigativo, pedagógico y de enfrentamiento para eliminarlo.

La violencia escolar es un fenómeno, sobre el cual el mundo, los gobiernos, las instituciones, organizaciones sociales y población en general, adquiere gran importancia y preocupación porque en sus repercusiones se ha visto afectada la integridad física, moral y psicológica del agredido, del agresor y hasta de los testigos, y por ello surge la necesidad de concientizar a la sociedad frente a este hecho.

Son varios los autores que abordan y definen el concepto violencia escolar, tales como: Ajenjo, F. y Bas, J. (2005), Ballesteros, M. I. (2007), Pérez, S. A. (2009), Castro, A. (2010), Artavia, J. M. (2013), Bonilla, C. A. (2017), Gatica, M. (2017) y Vázquez, H. H. (2018).

Coincide con anterior Arias (2009, como se citó en Artavia, 2013) cuando expone que la violencia escolar es aquel fenómeno que provoca algún tipo de maltrato en las personas, y que se enmarca en un contexto que de alguna manera ha legitimado una cultura de violencia entre iguales. Asimismo señala que este tipo de maltrato se puede tornar en un fenómeno constante y cotidiano, que da lugar a manifestaciones violentas como el hostigamiento, amenaza, intimidación, robo, agresión física y psicológica.

Así es, hay formas de comportamiento, en apariencia normales, que son violentas, pues tratan de forzar una situación a su antojo; por ejemplo, cuando nos inmiscuimos en la vida ajena sin que nos pidan un criterio u opinión, sólo porque esa persona no está actuando como lo haríamos nosotros, como si fuéramos el modelo a seguir, y considerar a todo lo diferente de ese supuesto “modelo de normalidad”, como algo que hay que modificar, cambiar, rehacer.

Se reconoce, al reflexionar sobre la problemática de la violencia escolar, se puede percatarse que aparte de las características de personalidad de los protagonistas de esta violencia, tanto en alumnos violentos como en alumnos violentados, influye la experiencia previa dentro del núcleo familiar, también las experiencias vividas en su contexto social y en gran medida, la cultura organizacional de la institución, de la propia escuela que permite se dé este tipo de relación violenta, en donde se debería de dar una relación justamente de iguales; es decir que en esos escenarios no se desarrollan RI afectivas, emocionales y asertivas entre los individuos que las configuran.

En definitiva, la conducta violenta en el contexto escolar tiene muchas maneras de manifestarse y se debe evitar que la anómala forme parte de nuestro comportamiento y de nuestras relaciones interpersonales con y entre los adolescentes; por lo que se requiere que los colectivos de docentes profundicen en su estudio, investigación para detectar las principales manifestaciones y sus causales; así como realicen propuestas de alternativas de intervención educativas, de sobre todo de carácter preventiva y tratamiento a los casos ocurridos para la solución de los conflictos.

En este empeño de contribuir a la disminución de la violencia escolar y teniendo en cuenta los referentes teóricos acerca de las características de los adolescentes y de las manifestaciones violentas, se hace necesario la intervención como estrategia y la aplicación de métodos de la psicología social para lograr cambios en los estudiantes.

La intervención psicoeducativa supone un amplio campo de trabajo, concebida como un recurso del que dispone la educación, en manos de las instituciones escolares, para alcanzar los objetivos de aprendizaje, la formación integral

y desarrollo armónico de los estudiantes, para que puedan insertarse a la sociedad.

Teniendo en cuenta los criterios de Cerezo (2008), Bohórquez (2008) y Maradei (2012), si bien reconocen posibles factores sociales, ambientales o ecológicos y biológicos constituyen variables de gran trascendencia en la adquisición de modelos de comportamiento violento dentro del ámbito escolar, éstos se relacionan con otros elementos individuales que explican parte de la predisposición a los actos violentos, tales como las características de personalidad, los cuales a su vez interactúan con factores familiares, comunitarios, culturales y otros agentes externos para crear una situación de conflictos que favorece el aprendizaje y/o surgimiento de la violencia. Por lo que, se asume que la violencia escolar tiene una naturaleza multicausal.

Entonces, considerando dos elementos claves para la elaboración de estrategias de intervención psicoeducativa (Trianes, V., Sanchez, A. y Muñoz, A. 2001) o educativa: primero, precisamente que el carácter de las causalidades de la violencia escolar es multicausal por las interacciones entre diversas variables, y el segundo se refiere a la necesidad de intervenir en los distintos subsistemas o contextos que integran el ámbito escolar y educativo (adolescente, los maestros, proceso docente, convivencia escolar, los padres, las familias y la comunidad).

La estrategia de intervención psicoeducativa que se asume para el tratamiento y atención a la violencia escolar, se centra en la interacción del alumno adolescente con el contexto, formación y preparación de los profesores y papel orientador del personal docente con los demás implicados, para desarrollar habilidades y valores sociales, generar prácticas de colaboración y compromiso compartido, a partir de un proceso comunicativo efectivo y

establecimiento de RI asertivas, lo cual permitirá implementar la estrategia de intervención y lograr los objetivos de mejora (Trianes, V., Sanchez, A. y Muñoz, A. 2001).

Desde esta perspectiva, la elaboración de estrategia de intervención psicoeducativa para prevenir la violencia escolar, según (Trianes, V., Sanchez, A. y Muñoz, A. 2001), se basa en dos dimensiones: hacia la prevención hasta la intervención en crisis y hacia la intervención centrada en el alumno adolescente hacia la centralización en el contexto, cuyo eje transversal es el trabajo para la formación de habilidades sociales y de tratamiento de las relaciones interpersonales en los diversos contextos (centro escolar, docente, familiar), conducente al mejoramiento de la convivencia social.

### **Estudios de violencia interpersonal entre estudiantes en unidades educativas escolar en Ecuador**

Estudios realizados en cuanto a la violencia interpersonal señalan experiencias de cómo se están llevando a cabo actualmente en algunos centros educativos y más allá de la solución a los problemas interpersonales, lo que promueven es un modelo de convivencia más pacífico.

Los estudios sobre la violencia interpersonal en la institución educativa, comenzaron en Europa en los años setenta del siglo pasado (Heinemann, 1972; Olweus, 1973). Cada vez están adquiriendo mayor relevancia como ámbito no sólo de investigación sino, particularmente, de innovación educativa. Esto se debe, a la indagación sobre violencia escolar realizada en el marco de la psicología educativa, la cual ha seguido una línea aplicada; es decir, ha procurado no sólo diseminar los resultados de las exploraciones, sino acompañarlos con inferencias

educativas destinadas a prevenir o paliar un fenómeno que es grave y cuyas consecuencias también lo son. Así pues, la propia investigación, ha alimentado la intervención y las sugerencias innovadoras en este campo.

En el Ecuador, la violencia se considera un problema social asociado a los diferentes ámbitos en que tiene lugar, violencia de género o contra las mujeres; en las relaciones interpersonales y familiares. En este sentido, el marco jurídico es claro y consecuente con la declaración constitucional.

Desde el 2008, Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente, 2008) reconoce a las niñas, niños y adolescentes como parte de los grupos vulnerables y, por tanto, requiere de atención prioritaria. Se explica así que este documento contempla normas donde el Estado, la sociedad y la familia, son garantes de la salvaguarda de sus derechos, tienen la obligación de protegerlos.

En el año 2007, se promulga el Decreto Ejecutivo N° 620, que declara como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres. La Constitución de la República del Ecuador, (2008), nos define como es un “Estado de derechos” y expresamente reconoce y garantiza a las personas el derecho a una “vida libre de violencia en el ámbito público y privado” (Art. 66.3 b)

- Enfoque en derechos. La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género.

- Equidad e inclusión, que aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación.

Dentro de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, menciona que la educación debe certificar y asegurar la igualdad de condiciones, trato y oportunidades para todos niños y niñas sin ninguna discriminación (Pérez, 2017, p. 31). Además, existen acuerdos y compromisos en el código de convivencia institucional dirigida a los directivos. En general se plantea que es una exigencia de primer orden que las instituciones educativas puedan generar un clima de confianza mutua entre todos los miembros e instancias de la institución, para logra mantener un trato cortés, amigable y respetuoso con cada miembro de la comunidad educativa, pues solo así se puede contribuir a la convivencia armónica.

Se explica así que es una tarea de primer orden lograr que los estudiantes aprendan a mantener una actitud respetuosa hacia todos los miembros de la comunidad educativa. Por tanto, se trata de asegurar el bienestar de los estudiantes mediante un ambiente de igualdad de trato, entre sus actores, asociando el comportamiento a valores esenciales incluidos en las normas del código de convivencia que si son incumplidas devienen en faltas graves que deberán ser sancionadas.

También, es necesario que las instituciones educativas aseguren experiencias relacionadas con el manejo y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia

que tienen lugar en la comunidad educativa y puedan apropiarse del modo con que deberán actuar ante estos casos. Estas tareas son atribuidas a los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) que se crean en las instituciones educativas ecuatorianas y que son atendidos por psicólogos educativos orientadores o psicólogos graduados.

Estos centros profesionales son los encargados de la detección de esta problemática de riesgo. Definen las intervenciones educativas con carácter preventivo, compensatorio y de acompañamiento a los estudiantes, familiares y equipo docente ante la detección de un caso de violencia, sobre todo interpersonal, cuyas consecuencias pueden influir en el desarrollo personal y académico del estudiante.

En efecto, los psicólogos educativos deberán profundizar en las causas, compensar las secuelas que en plano psicológico pueden dejar para el agresor y el agredido y en la comunidad educativa. Por tanto, a ellos se les encarga la intervención directa a los implicados y la orientación a docentes, autoridades educativas y profesionales del DECE en lograr que el profesorado actúe en consecuencia, en relación con los distintos problemas sociales que acontecen en un centro escolar (Ministerio de Educación, 2017, citado en Cedeño, 2020).

Al hilo de estas normativas en las instituciones educativas, se trabaja por asegurar la calidad y el control de los procesos que son básicamente psicológicos, cognitivos e instrumentales como la motivación para el estudio de los que son, en esencia, psicodidácticos como la planificación, la secuenciación de tareas de aprendizaje y el control evaluativo de resultados y, a su vez, todos ellos de los procesos que son de organización escolar, clima de

relaciones interpersonales y convivencia como los que se refieren a los sistemas disciplinarios y su correcta práctica.

Aun cuando la violencia entre estudiantes (bullying, en su expresión inglesa) se ha descrito como el fenómeno más frecuente y mejor estudiado de todas las formas en que aparece. En el año 2009, la Secretaría de Educación Pública, consideró que, los factores de riesgo en la violencia que tiene lugar en las aulas, obedecen primero, a la falta cada vez mayor de normas y reglas de conducta dentro de la institución, así como, a la carencia del establecimiento de relaciones afectivas entre los miembros de la escuela, desde estudiantes a directivos.

Sin embargo, las críticas a las prácticas educativas, reconocen que las violencias interpersonales en las instituciones educativas están impregnadas de la tendencia a minimizar la gravedad de las agresiones entre iguales, considerándolas como inevitables o propias del momento del período de vida principalmente cuando los problemas tienen lugar entre adolescentes, o como problemas que ellos deben aprender a resolver solos, sin que los adultos intervengan, para hacerse más fuertes. Se identifica también una recurrente insuficiencia para ofrecer apoyo a las víctimas que necesitarían para salir de la situación.

Otros autores, plantean que “...la violencia interpersonal está directamente relacionada con el desarrollo emocional y social del ser humano, existen varios factores que influyen en el surgimiento de situaciones agresivas en los centros escolares y que dañan la parte emocional de las víctimas y por ende su autoestima bajará notablemente” (Moreno, 2014, p. 142). Las acciones negativas, la falta de comunicación adecuada que se presentan junto a las acciones violentas, llegan a tener consecuencia en el aprendizaje deficiente ya sea por miedo, por ser foco de burlas o por baja autoestima.

Pero, los estudios en general advierten que en Ecuador los medios de comunicación también son portadores de influencia que pueden estar generando violencia interpersonal, convirtiéndose en causa de alteraciones actitudes violentas (Pérez, 2017). En particular, la violencia interpersonal se identifica como un fenómeno asociado de exclusión social, maltrato psicológico o físico que realiza una persona contra otras, imponiendo sus pensamientos sean estos positivos o negativos y dejando así a sus víctimas en desequilibrio emocional, asociado a la impotencia y marginalidad (Valdez, 2013).

En la actualidad, este tipo de violencia se identifica como un gran problema, pero la tendencia a relacionar sus causas con factores sociales, (familiares, comunitarios) o con factores psicológicos relacionadas con las fallas en el desarrollo de los recursos necesarios para la comunicación, la negociación, el manejo de conflictos, la empatía y la autoestima, se han convertido en la preocupación fundamental de docentes, padres de familia y de toda la sociedad. Sin embargo, no existe consenso acerca de cómo enfrentarla, pues las propuestas tienden a priorizar, la información, el enfoque normativo, la orientación directa e indirecta, pero de manera aislada.

En principio, los estudios psicoeducativos realizados en los últimos años, revela que la complejidad de este tipo de situación fundamenta su existencia en los factores sociales y psicológicos que influyen en las agresiones que tienen lugar sobre todo entre los adolescentes que cursan la educación general básica superior. Se explica así que el debate y las propuestas para atender este fenómeno asume las posturas que a nivel internacional se realizan y se centran en el análisis para comprender las sinergias de las relaciones interpersonales en las instituciones educativas

sobre todo desde las consecuencias jurídicas (Cedeño, 2020).

En este empeño y al atender al carácter psicoeducativo que se le atribuye a la intervención preventiva de la violencia en las instituciones educativas en Ecuador, se advierte el propósito de articular los enfoques teóricos y metodológicos de una propuesta. Se asume en esta investigación la idea de asumir el programa como tipo de resultado que en su concepción psicoeducativa justifica su intencionalidad: la prevención de la violencia interpersonal entre estudiantes de la educación media superior en Ecuador.

## **Conclusiones**

La violencia escolar, como el acoso o el bullying, puede tener efectos negativos profundos en el desarrollo psicológico de los estudiantes. Las víctimas pueden experimentar ansiedad, depresión y problemas de autoestima, lo que afecta su bienestar general y su capacidad para relacionarse de manera saludable.

La violencia escolar no solo afecta a la víctima, sino que también deteriora las relaciones interpersonales en el entorno escolar. Los agresores, al actuar de manera violenta, pueden desarrollar patrones de comportamiento disfuncionales y relaciones conflictivas con compañeros y adultos.

Un entorno donde se tolera o se minimiza la violencia escolar puede convertirse en un espacio tóxico para todos los estudiantes. La falta de seguridad emocional afecta negativamente la calidad de las interacciones y el clima general del aula.

Los estudiantes que sufren violencia escolar pueden mostrar un rendimiento académico reducido debido a la distracción, el estrés y la falta de concentración. Esto puede

agravar la brecha entre los estudiantes afectados y sus compañeros, perpetuando un ciclo de desventaja.

Identificar y abordar la violencia escolar de manera temprana es crucial para prevenir sus efectos a largo plazo. Programas de prevención y políticas escolares efectivas pueden reducir significativamente la incidencia de violencia y promover un entorno más seguro y respetuoso. Fomentar habilidades de comunicación efectiva y empatía entre los estudiantes puede ser una herramienta poderosa para reducir la violencia escolar. La educación en habilidades sociales ayuda a los estudiantes a resolver conflictos de manera constructiva y a establecer relaciones positivas.

La violencia escolar es un problema que involucra no solo a los estudiantes, sino también a padres, educadores y la comunidad en general. La colaboración entre estos grupos es esencial para crear estrategias de prevención y ofrecer apoyo a las víctimas.

La violencia escolar puede ser difícil de detectar, especialmente cuando ocurre en formas sutiles o encubiertas. Fomentar una cultura de apertura y confianza en la que los estudiantes se sientan seguros para reportar incidentes es fundamental para abordar el problema eficazmente.

## Referencias

- Abello, L., Bautista, A., Cano, A. & Rebellón, J. (2014). Presencia de los elementos de la formación en valores en los programas de prevención de la violencia escolar-bullying. Colombia: Universidad de La Salle.
- Batista, P. (2021). Programa psicoeducativo para la gestión del proceso de inclusión de inclusión- exclusión educativa en centros de enseñanza media y media superior. (Tesis de doctoral). Universidad de La Habana, Cuba.
- Aboagye, R. G., Seidu, A. A., Arthur-Holmes, F., Frimpong, J. B., Hagan Jr, J. E., Amu, H., y Ahinkorah, B. O. (2021). Prevalence and factors associated with interpersonal violence among in-school adolescents in Ghana: Analysis of the global school-based health survey data. *Adolescents*, 1(2), 186-198.
- Aboagye, R. G., Seidu, A. A., Arthur-Holmes, F., Frimpong, J. B., Hagan Jr, J. E., Amu, H., y Ahinkorah, B. O. (2021). Prevalence and factors associated with interpersonal violence among in-school adolescents in Ghana: Analysis of the global school-based health survey data. *Adolescents*, 1(2), 186-198.
- Acero González, Á. R., Escobar-Córdoba, F. y Castellanos Castañeda, G. (2007). Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil. *Revista colombiana de psiquiatría*, 36(1), 78-97.
- Aguilar, A. (2012). Estrategias pedagógicas implementadas para estudiantes de educación media y el acoso escolar bullying. [https://www.researchgate.net/publication/285579433\\_Estrategias\\_pedagogicas\\_implementadas\\_para\\_estudiantes\\_de\\_educacion\\_media\\_y\\_el\\_acoso\\_escolar](https://www.researchgate.net/publication/285579433_Estrategias_pedagogicas_implementadas_para_estudiantes_de_educacion_media_y_el_acoso_escolar)
- Ajenjo, F. y Bas, J. (2005). Diagnóstico de violencia escolar. Santiago – Chile: Editorial Fundación Paz Ciudadana y Pontificia. Universidad Católica de Chile.

- Alfredo Beiza. (2012). Las relaciones interpersonales como herramienta esencial para optimizar el clima organizacional en la Escuela Básica Nacional "Creación Chaguaramos II" [Tesis de Maestría, Universidad de Carabobo, Valencia].
- Almagro, B. (2017). Los roles de género y su incidencia en las relaciones interpersonales entre pares del estudiantado de segundo año de bachillerato del Colegio Nacional Amazonas de la ciudad de Quito. Quito.
- Alonzo Dumes, A. M. (2019). Las relaciones interpersonales como fundamento para la convivencia escolar (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación).
- Álvarez Dionicio, P. E. (2018). Funcionamiento familiar y acoso escolar en estudiantes de 3ro a 5to de secundaria de instituciones educativas públicas del distrito de Carmen de la Legua-Reynoso.
- Amaya, M. C. (2017). Alternativas no violentas generadas por la comunidad educativa ante el acoso escolar que afecta a los estudiantes en su diversidad (Tesis doctoral). UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.
- Aristimuño, A. y Noya, J.C. (2015). La convivencia escolar y el fenómeno del bullying en la enseñanza secundaria de Uruguay. Un estudio de caso. Dialnet
- Artavia, J. M. (2013). Manifestaciones ocultas de violencia, durante el desarrollo del recreo escolar. Actualidades Investigativas en Educación, 13(1), 1-21. <http://kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/1937>
- Artiles, I. (2000). La violencia, tres estudios sobre un tema. Sexología y Sociedad, pp. 19-25.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. Registro Oficial 449.

[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf).

- Avilés, J. M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca, España: Amarú.
- Ballesteros, M. I. (2007). *Violencia escolar impacto y consecuencia social: propuesta de un programa desde una perspectiva humanista*. [Tesis de Maestra, Universidad Iberoamericana].
- Bandura, A. (1976). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa Calpe.
- Barceló, T. (2008). *Entre personas una mirada cuántica a nuestras relaciones humanas*. Madrid.
- Barragán, A. (2014). Redalyc. Obtenido de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68820841005>.
- Barrios, R. F. (2011). *La pubertad y la adolescencia*. México: Siglo XXI Editores.
- Bartuste Marrero, D. (2014). *Fundamentos para el diseño de un programa psicoeducativo, dirigido a mujeres con cáncer de mama*. Tesis en opción al título de Licenciada en Psicología. Santa Clara, p. 258, pdf.
- Bassaletti, R., & González, P. (2017). *Modelo de gestión de la convivencia escolar "paz educa"*. Chile: Fundación Paz Ciudadana. [https://pazeduca.cl/wp-content/themes/pazeduca/files/Modelo\\_Paz\\_Educa\\_2017\\_web.pdf](https://pazeduca.cl/wp-content/themes/pazeduca/files/Modelo_Paz_Educa_2017_web.pdf).
- Batista, P. (2019). *Indicadores diagnósticos para el estudio del proceso de inclusión-exclusión educativa en la escuela cubana*. *Revista Universidad de La Habana*, 186-213.
- Becerra Hernández, R. y Moya Romero, A. (2010). *Investigación-acción participativa, crítica y transformadora Un proceso permanente*

- deconstrucción. *Revista Integra Educativa*, 3(2), 133-156.
- Beiza, A. (2012). Las relaciones interpersonales como herramienta esencial para optimizar el clima organizacional en la Escuela Básica Nacional "Creación Chaguaramos II" [Tesis de Maestría, Universidad de Carabobo. Valencia].
- Belmonte, S. (2010). Intervención educativa. Recuperado de Intervención socioeducativa en el aula escolar: <https://es.scribd.com/doc/32289941/INTERVENCION-SOCIOEDUCATIVA-EN-EL-AULA-ESCOLAR>.
- Beltrán, J. (2013). Las relaciones interpersonales y su influencia en el aprendizaje cognitivo en los y las estudiantes del octavo grado de educación básica del Colegio Nacional "Cardenal Carlos María de la Torre. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/6248/1/FCHE-SEB-1064.pdf>.
- Benítez-González, D. y Cala-Montoya, C. (2018). Violencia interpersonal en el marco de las relaciones escolares. Visión sociológica desde los estudiantes santiagueros. *Revista Santiago, Sociología y Universidad*, 86-100.
- Bezanilla-Albisua, M. J., Poblete-Ruiz, M., Fernández-Nogueira, D., Arranz-Turnes, S. y Campo-Carrasco, L. (2018). El pensamiento crítico desde la perspectiva de los profesores universitarios. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 44(1), 89-113.
- Bisquerra, J. (2003). *Relaciones Interpersonales*. México: Mac Graw Hill.
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, (32), 9-33.
- Blaya, C., Debarbieux, E., Rey-Alamillo, E., Del Rey, R. y Ortega-Ruiz, R. (2005). Clima y violencia escolar. Un estudio comparativo entre España y Francia. *Revista Educación*, (339) pp. 293-31.

- [http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339\\_13.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339_13.pdf)
- Bohórquez, E. (2008). El papel de la familia en la violencia escolar.  
[http://www.cepazahar.org/eco/n4/spip.php?page=article\\_pdf&id\\_article=44](http://www.cepazahar.org/eco/n4/spip.php?page=article_pdf&id_article=44)
- Bolis, N. (2019). Estudio exploratorio sobre convivencia escolar y situaciones de violencia en escuelas secundarias de gestión pública. *Revista IRICE*, No.33 (33), 135-176.
- Bonilla, C. A. (2017). Contribución a las relaciones interpersonales en el aula de clase mediadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada San Sebastián de Mariquita-Tolima. [Tesis de Magister, Universidad del Tolima, Ibagué-Tolima].
- Bronfenbrenner, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano*. Madrid: Paidós.
- Caballero, L. B. A. y González, W. J. P. (2018). Caracterización de la violencia en adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 47(4), 1-14.
- Cadenas, M. (2015). Análisis e intervención de la interacción social medido a través de la observación sistemática del alumnado con altas capacidades intelectuales. (Tesis doctoral). Universidad de La Laguna, Tenerife.
- Cala Montoya, C. y Benítez González, D. (2018). Violencia interpersonal en el marco de las relaciones escolares. Visión sociológica desde los estudiantes santiagueros. *Santiago, Sociología y Universidad*, e-ISSN 2227-6513, 86-100.
- Carballo, C. y Verdugo, M. (2005). *Habilidades Sociales: Programa para mejorar las relaciones sociales entre niños y jóvenes con deficiencia visual y sus iguales sin*

- discapacidad. Recuperado de <http://www.once.es/serviciosSociales/index.cfm?navega...1>
- Carrasco, F., Oña, A., Pérez, S., Sandoval, E., Sandoval, M. y Lydia, A. (2015). Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador Violencia entre pares en el sistema educativo. Recuperado de [https://www.unicef.org/ecuador/acoso\\_escolar\\_final\\_baja\(1\).pdf](https://www.unicef.org/ecuador/acoso_escolar_final_baja(1).pdf).
- Carrión Tacurri, L.M. y Galarza Maldonado, B.I. (2016). Factores que producen el acoso escolar en estudiantes de 14 a 16 años del colegio Manuel Guerrero de la Parroquia el Valle, de febrero a julio de 2016. Proyecto de investigación previa a la obtención del Título de Licenciada en Enfermería. Ecuador, Universidad de Cuenca.
- Castaño, J., & López, M. (2016). Propuesta pedagógica para la solución de conflictos articulada con el programa Hermes. Chía. <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/28494/Manuel%20Pompeyo%20L%C3%B3pez%20Torres%20%28Tesis%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castillo-Pulido, L.E. (2011). El acoso escolar: De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Revista Magis*, 4 (8 edición especial) pp.415-428. <http://magisinvestigacioneducacion.javeriana.edu.co/>
- Castro, A. (2010). *Desaprender la violencia. Un nuevo desafío educativo.* (v.5). Buenos Aires. Argentina: Editorial Bonum.
- Cedeño Sandoya, W. A. (2020a). La violencia escolar a través de un recorrido teórico por los diversos programas para su prevención a nivel mundial y

- latinoamericano. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(5), 470-478.
- Cedeño Sandoya, W. A. (2020b). Un enfoque histórico-cultural sobre la violencia escolar y su incidencia en las relaciones interpersonales. *Revista Conrado*, 16(76), 264-271.
- Cedeño Sandoya, W. A. (2021a). La violencia escolar una problemática compleja. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(2), 504-511.
- Cedeño Sandoya, W. A. (2021b). La orientación a padres. Opción preventiva frente a relaciones interpersonales violentas. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 151-160.
- Cedeño Sandoya, W. A. y Ibarra Mustelier, L. M. (2022). Factores psicosociales asociados a las relaciones violentas en el contexto educativo ecuatoriano. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 192-200.
- Cedeño Sandoya, W. A., Ibarra Mustelier, L. M., Galarza Bravo, F. A., Verdesoto Galeas J.- R. y Gómez Villalba, D. A., (2022). Habilidades socioemocionales y su incidencia en las relaciones interpersonales entre estudiantes. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(4), 466-474.
- CEPAL (2017). *Las violencias en el espacio escolar*. Naciones Unidas, Santiago
- Cerezo, F. (2006). Análisis comparativo de variables socioafectivas diferenciales entre los implicados en bullying. Estudio de un caso de víctima-provocador, *Anuario de Psicología Clínica y de salud*, Vol. 2.
- Cerezo, F. (2008). El bullying y su relación con las actitudes de socialización en una muestra de adolescentes. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 5(1), 19-25.
- Céspedes, W. (2010). Programa de Autoestima para elevar el Rendimiento Escolar de los alumnos y alumnas del

segundo Grado de secundaria de la Institución Educativa “José Carlos Mariátegui - La Chira” de la Villa Monte Castillo, distrito de Catacaos –Piura. Recuperado de [http://willycespedes.blogspot.com/2010\\_10\\_01\\_archive.html](http://willycespedes.blogspot.com/2010_10_01_archive.html)

- Chamorro Sánchez, N. L. (2021). El maltrato psicológico y sus efectos en el desempeño académico de los estudiantes de 7mo año de EGB (Bachelor's thesis, Universidad De Guayaquil: Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación).
- Cid, P., Díaz, A., Pérez, M. V., y Valderrama, M. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. *Ciencia y enfermería*, 14(2), 21-30.
- Coleman, J., & Hendry, L. (2003). *Psicología de la adolescencia* (4ª ed.). Madrid: Morata.
- Colmenares, E.A. y Piñero, M.L. (2008). La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Lauros*, Vol. 14. No 27, mayo-agosto, pp. 96-114. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas. Venezuela. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111892006.pdf>.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). Obtenido de: <http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2015/docs-es/informeanual2015-cap1-es.pdf>
- Contreras Villán, A. G., Palacio, L. I., & Paredes, T. Y. M. (2021). Percepciones de Violencia en los Adolescentes: estudio a realizarse con estudiantes en el IPEM 124 Adela Rosa Oviedo de De La Vega durante el periodo julio a noviembre del año 2021 (Bachelor's thesis).

- Cornejo, Marqueza; Tapia, María Lourdes. (2011). Redes sociales y relaciones interpersonales en internet. *Fundamentos en Humanidades*, XII(24), 219-229. Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.
- Cubillos Romo, J. E. (2017). Maternidad adolescente, entre la escolarización y el fracaso escolar. *Actualidades investigativas en educación*, 17(1), 357-379.
- Díaz-Aguado, M.J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, 17(4), 549-558.
- Domínguez, L. (2003). *Psicología del Desarrollo del Adolescente*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Domínguez, L. (2015). El desarrollo psicológico humano como proceso de continuidad y ruptura: la “situación social del Desarrollo”. *Educação e Filosofia Uberlândia*, 29(57), 21-42. <http://www.seer.ufu.br/index.php/EducacaoFilosofia/article/view/28059/17965>.
- Elder, G. (1975). Age differentiation and the life course. *Annual Review of Sociology*, 1, 165-190.
- Elías, N. (1993). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Buenos Aires: Fondo Cultura Económica.
- Enciclopedia de clasificaciones. (30 de Junio de 2016). Tipos de relaciones interpersonales. <http://www.tiposde.org/ser-humano/842-tipos-de-relaciones-interpersonales/>
- Erausquin, C., Denegri, A. y Michele, J. (2014). Estrategias y modalidades de intervención psicoeducativas: historia y perspectivas en el análisis y construcción de prácticas y discursos. [Cátedra de Psicología Educacional Facultad de Psicología Universidad Nacional de La Plata].

- Escobar, J. E., Acosta, F., Talero, L. S. y Peña, J. A. (2015). Subjetividades y diversidad en la escuela, en estudiantes de Educación Media. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP.
- Escobar-Pérez, J. y Cuervo-Martínez, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. En *Avances en Medición*, 6, pp. 27-36. Disponible en [http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3\\_Juicio\\_de\\_expertos\\_27-36.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf).
- Estévez, E. y Jiménez, T. I. (2017). Violencia en adolescentes y regulación emocional. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 97-104.
- Estrada, M. Á. (2015). Acoso escolar: Modelos agresivos originan acosadores. (Sb Editorial).
- Fals Borda y Rodríguez Brandao, C. (1987). *Investigación Participativa*. Montevideo: La Banda Oriental.
- Fernández Bereau, V. B. (2021). Estrategia de promoción de salud desde el proceso extensionista en la Universidad de Cienfuegos [Tesis Doctoral, Universidad de La Habana].
- Fernández, C. (2003). *Psicologías Sociales en el Umbral del siglo XXI*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Ferrer, D.M., González, M.L. y Vasallo, N. (2010). Entrenamiento sociopsicológico para minimizar la expresión de la violencia psicológica en parejas. *Revista de Sexología y Sociedad*, 6 (44), 14-22.
- Fierro-Evans, C. y Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 9-27.
- Figueroa-Perea, J. G. (2015). El ser hombre desde el cuidado de sí: algunas reflexiones. *Revista*

- Latinoamericana de Estudios de Familia, No.7, pp.121-138.
- Flórez, G. (2016). Psicopatía, adicciones, violencia interpersonal y conducta antisocial, una relación mixta. *Revista Adicciones*, 65-70.
- Freud, S. (1937). Cinco conferencias sobre psicoanálisis. En *Obras completas*. Amorrrtu. Buenos Aires. Argentina.
- Garcés Prettel, M., Santoya Montes, Y. y Jiménez Osorio, J. (2020). Influencia de la comunicación familiar y pedagógica en la violencia escolar. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*.
- Garchitorea, C. (Julio de 2017). Análisis sobre los programas de acoso [tesis de pregrado]. [https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/24719/4/0740346\\_00000\\_0000.pdf](https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/24719/4/0740346_00000_0000.pdf).
- García Núñez, E.U. (2011). La intervención psicoeducativa. <http://uvprintervencioneducativa.blogspot.com/2011/09/la-intervencion-psicoeducativa-por.html?m=1>
- García, I. C. & Tamayo, J. (2018). Las políticas educativas inclusivas en Cuba. *VARONA, Revista Científico- Metodológica*, Edición especial, 1-9.
- García, M.V. y Ascensio, C.A. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17 (2), pp. 9-38
- Gatica Chandía, Miguel. (2017). *Violencia escolar en Chile. Una aproximación no criminalizada*. [Tesis Doctoral, Universitat Abat Oliva].
- Gómez de la Torre, V. y López, M. (2018). *Vidas robadas II. La respuesta incompleta al embarazo infantil no es una respuesta*. Fundación Desafío.
- Gómez, A., Zurita, U., López, S.A., Sánchez, P.A., y Rodríguez, J. (2011). *Perspectivas teórico metodológicas de la violencia escolar y estrategias de*

- intervención para erradicarlas. SINED-Mexico. pp-161
- Gómez, B. R. (2004). La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico. *Educación y educadores*, (7), 45-56.
- González (2004). Evaluación de la eficacia de un programa psicoeducativo derivado del modelo amigos-padres-amantes en parejas del caribe colombiano. *Revista Psicogente*, No 12, pp. 45-59. Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar.
- González Losada, S., Pozo Muñoz, C. y García Rodríguez, P. (2012). *Evaluación institucional en el ámbito educativo*. Madrid: Pearson.
- González, A. (Enero de 2020). Programa TEI mejora de la convivencia para prevención de la violencia y el acoso escolar. <https://programatei.com/wp-content/uploads/2020/01/SINTESIS-TEI-ESPA%C3%91OL-5.pdf>.
- González, C.; Acharya, A. y Infante, J. (2018). Bullying y la violencia contra los adolescentes en la familia y su impacto en la agresión en la escuela: Caso de estudio de las preparatorias técnicas en nuevo león, *Revista de antropología experimental*, N° 18, México, pp.75-89.
- González, F. (1995). *Comunicación, personalidad y desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y educación.
- Guerra, L. (2015). *El estrés laboral y su influencia en las relaciones interpersonales de los colaboradores de la empresa TECNOMEGA C.A.* Quito. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7480/1/T-UCE-0007-311i.pdf>.
- Guerra, P. S. (2018). *La violencia contra los profesores: aspectos teóricos y prácticos*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

- <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmTIPO=DOCUMENTOCOMUNICACIONCUENTA&prmID=75748>.
- Guerrero Vera, C.M (2020). Fundamentos teóricos de la violencia escolar para su abordaje en Ecuador. *Uniandes EPISTEME*, 7 (3), 364-377.
- Guerrero, M. F., Ramírez, M. S., Ramos, J. R. y Molina, S. F. (2021). Acoso escolar en Educación Primaria y en Educación Secundaria en Badajoz. Análisis de los factores de riesgos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(2).
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mcgraw-hill.
- Hervás, M. R. (2006). *Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Hidalgo, L. (24 de Junio de 2016). Previendo el acoso escolar desde la etapa de Educación Infantil. <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/4256/HIDALGO%20RIPODAS%2C%20LEIRE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Horno, P. (2005). Amor, Poder y Violencia: Un análisis comparativo de los patrones de castigo físico y humillante. Edita: Save the Children. <https://resourcecentre.savethechildren.net/node/1308/pdf/1308.pdf>
- Horno, P. (2009). Amor y violencia. La dimensión afectiva del maltrato. pp. 125. [https://www.academia.edu/34765933/Amor\\_y\\_Violencia\\_La\\_Dimensi%C3%B3n\\_Afectiva\\_del\\_Maltrato\\_de\\_Pepa\\_Horno](https://www.academia.edu/34765933/Amor_y_Violencia_La_Dimensi%C3%B3n_Afectiva_del_Maltrato_de_Pepa_Horno)
- Huamanquispe, G. (2018). Relaciones interpersonales y su influencia en el desempeño docente, en la I.E. 50723

- “Cecilia Túpac Amaru”, Santiago, Cusco [Tesis de Maestra, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa].
- Ibarra Mustelier, L. (2022a). Paradojas: Inclusión Educativa y Violencia Escolar. II Congreso Internacional Ciencia y Educación (junio 2022). Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, Cuba. ISBN 978-959-18-1357-2. Publicado en sitio web institucional [www.iccp.rimed.cu](http://www.iccp.rimed.cu).
- Ibarra Mustelier, L. (2022b). La encrucijada entre la violencia escolar y desarrollo humano sostenible”. Tomo IV Folio 2 -573. Congreso Internacional de Investigadores sobre Infancias, Adolescencias y Juventudes (mayo 2022).
- Ibarra, L. & Padilla, Y. (2017-2018). El acoso escolar o bullying en estudiantes de secundarias básica: realidad y reto. VII Simposio Internacional Psicología y Desarrollo Humano.
- Ibarra, L (2005). Educar en la escuela, educar en la familia. ¿Realidad o Utopía? La Habana: Editorial Félix Varela
- Ibarra, L (2007). Psicología y educación: relación. La Habana: Editorial Félix Varela
- Ibarra, L. (2017-2018). Convivencia en las escuelas. Curso de Post-grado (No publicado), Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.
- Ibarra, L. y Pérez, M.V. (2022). La violencia escolar: un problema de salud. IX Conferencia Internacional de Psicología de la Salud Psicosalud, 2022 (15 al 18 de noviembre).
- Jordán Buenaño, J. E., Jiménez Sánchez, Á. y López Paredes, M. A. (2021). Violencia y mediación escolar en adolescentes ecuatorianos. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 8(3).
- Jornet Meliá, J.M., Suárez Rodríguez, J.M. y Pérez Carbonell, A. (2000). La validez en la evaluación de

- programas. *Revista de Investigación Educativa*. Vol.18, Núm. 2, 341-356. Recuperado de: <https://revistas.um.es/rie/article/view/121031>
- Journal for the Study of Education and Development, Infancia y Aprendizaje*. 31(4). 515-528 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2742639>
- Laura, L. V. (2015). Relaciones interpersonales. *Revista española de Psicología*, 50-62.
- Leiva, V., Quiel, S. y Zuñiga, F. (abril, 2013). Programa educativo para la prevención y el manejo de la violencia escolar. *Rev. Actual en Costa Rica*, 23, 1-18.
- León, M. V. P. y Mustelier, L. M. I. (2021). La violencia entre iguales en el escenario escolar. *Revista Cubana de Psicología*, 3(4).
- López-Hernández, E. y Rubio-Amores, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19. *CienciAmérica*, 9(2), 312-321.
- Losada, A.V. y Zabala, C. (2019). Programa psicoeducativo en trastornos de la conducta alimentaria. *Alternativas en Psicología*, 41, 131-146. Pontificia Universidad Católica Argentina. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/8864>
- Madrid Tamayo, T. (2019). El sistema educativo de Ecuador: un sistema, dos mundos. *Revista Andina de Educación*, 2(1), 8-17.
- Maradei, C. (2012). Enplenitud. <http://www.enplenitud.com/la-violenciafamiliar-y-la-escuela.html>.
- Martínez Jurado, L. M. (2021). Redes sociales y relaciones interpersonales en los estudiantes de básico superior de la Institución Patria Ecuatoriana de Daule, 2021.

- Martínez, J. W. y Duque Franco, A. (2008). El comportamiento agresivo y algunas características a modificar en los niños y niñas. *Investigaciones andina*, 10(16), 92-105.
- Martínez-Pérez, A. y Enríquez, D. P. (2022). Análisis de las situaciones de violencia ocurridas o detectadas en el sistema educativo de Ecuador. Una etnografía escolar con conclusiones y recomendaciones. *Revista Andina de Educación*, 5(1).
- Mascaro Sánchez, P., García Parra, S. y Munares García, O. (2012). Violencia basada en género en zonas urbanas y urbano-marginales de Lima y Callao, 2007-2010. *An Fac med.* Disponible en: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/anales/article/view/830>.
- Medina Cascales, J. Á. y Reverte Prieto, M. J. (2019). Violencia escolar, rasgos de prevalencia en la victimización individual y grupal en la Educación Obligatoria en España. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 18(37), 97-110.
- Menéndez, I. (2006). Adolescencia y Violencia: ¿Crisis o Patología? [http://www.acosomoral.org/pdf/adolescencia\\_y\\_violencia](http://www.acosomoral.org/pdf/adolescencia_y_violencia).
- Mingo, A. (2010). Ojos que no ven... Violencia escolar y género. *Perfiles educativos*, 32(130), 25-48.
- Ministerio de Educación (MINEDUC). (2017). Protocolos de Actuación frente a Situaciones de Violencia detectadas o cometidas en el Sistema Escolar. Obtenido de: [https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/03/Protocolos\\_violencia\\_web.pdf](https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/03/Protocolos_violencia_web.pdf)
- Ministerio de Educación, UNICEF & WorldVision. Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. Ecuador, Quito

- Miranda Beltrán, S. y Ortiz Bernal, J. A. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21).
- Monjas, M. (2004). *Los estilos de relación interpersonal en la infancia y la adolescencia*. Tenerife: Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Montiel Franco, C.R. y Valencia Núñez, E.R. (2021). Estrategias pedagógicas para prevenir la violencia escolar entre pares en la Unidad Educativa Jacinto Martín Aspiazu Peralta. *Revista de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación*. Vol.VI., Número 3, julio-septiembre. ISSN: 2588-0578.
- Moreno, E. (2014). Redalyc. Obtenido de: <http://www.redalyc.org/pdf/440/440229209.pdf>
- Naciones Unidas (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%20refinement\\_Spa.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%20refinement_Spa.pdf).
- Neut, P (2017). Las violencias escolares en el escenario educativo chileno. Análisis crítico del estado del arte. *Revista Calidad en la Educación* ( 46) 222-247
- Nguyen-Feng, V. N., Carroll, T. y King, L. (2020). Estudiantes afectados por violencia interpersonal. En E. Rossen (Ed.), *Supporting and educating traumatized students: A guide for school-based professionals* (pp. 277–294). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/med-psych/9780190052737.003.0015>.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.

- Olweus, D. et al (1999): *The Nature of School Bullying. A cross-national Perspective*. London: Routledge.
- OMS. (2014). *Resumen de orientación: Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia*. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/145089/WHO\\_NMH\\_NVI\\_14.2\\_spa.pdf;jsessionid=92F4F998217A56E4ABEBBA8FBD8F0940?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/145089/WHO_NMH_NVI_14.2_spa.pdf;jsessionid=92F4F998217A56E4ABEBBA8FBD8F0940?sequence=1)
- Organización Mundial de la Salud (2008). *Reporte Mundial de Violencia y Salud* [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/global\\_campaign/en/chap6](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/global_campaign/en/chap6).
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud: Resumen*. Washington D.C.:OPS
- Orjuela, L. (2013). *Informe: Acoso Escolar y Ciberacoso: Propuestas para la acción*. Save the Children. Gobierno de España: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Ortega, F. Z., Aznar, J. M. V., Zagalaz, J. C., Ruz, R. P., Martínez, A. M. y Sánchez, M. C. (2015). *Violencia escolar en estudiantes: un análisis en función de la actividad física y lugar de residencia habitual*. *Universitas Psychologica*, 14(2), 743-753.
- Ortega, R. (1997). *El proyecto Sevilla anti-violencia escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales*. *Revista de Educación*, 313, 143-161
- Ortega, R. (1998). *La convivencia escolar: Qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. <http://www.educagenero.org/Convivencia%20Escolar/conviven.pdf>.
- Ortega, R., Ortega, R., Mora-Merchán, J. A., Fernández, Gandul, V., M<sup>a</sup> I., Palacios, R., Ríos H., Prieto, P.,

- Valverde A., Ortega, J., del Rey, R., y Gómez, B., (2001). La Convivencia Escolar: qué es y cómo abordarla. Programa educativo de prevención de maltrato entre compañeros y compañeras.
- Ortega, R; Del Rey, R y Córdova, F. (2010). Construir la convivencia para prevenir la violencia: un modelo ecológico, En: R. Ortega (coord.) Agresividad injustificada, bullying y acoso escolar, (299-319). Madrid. Alianza.
- Pacheco-Salazar, B. y López-Yáñez, J. (2019). "Ella lo provocó": el enfoque de género en la comprensión de la violencia escolar. *Revista de Investigación Educativa*, 37(2), 363-378.
- Pandashina, P. y Israel, Á. (2020). Sistema contable para la Empresa "Cass Handmade Shoes", dedicada a la producción de calzado de la Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato, 2019 (Bachelor's thesis, Ambato: Universidad Tecnológica Indoamérica).
- Patiño Alcívar, I. y Campi-Portaluppi, J. (2021). Diversificación de la estructura de la escuela secundaria y segmentación educativa en América Latina: la experiencia de adolescentes y jóvenes en el Ecuador.
- Paulín (2005). Hacia un enfoque psicosocial crítico de la violencia escolar Aportes desde un estudio con estudiantes de la ciudad de Córdoba, Argentina. *Universitas Psychologica*, 14 (5) p.1756
- Pérez Gavilanes, V. M. (2017). "La violencia interpersonal y el trabajo colaborativo en los estudiantes de la escuela de Educación Básica Juan Pablo II". Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Diseño Curricular y Evaluación Educativa. Universidad Técnica de Ambato – Ecuador.

- Pérez, G. (2017). Manifestaciones y factores de la violencia en el escenario escolar, TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales. Universidad Privada de Rafael Beloso Chacin. V 19 (2), 237-259.
- Pérez, M.V. y Ibarra, L. (2021). Violencia entre iguales en el escenario escolar. Revista Cubana de Psicología. Universidad de la Habana. V 3 (4), 114-159.
- Pérez, S. A. (2009). Para evitar la violencia en las relaciones interpersonales. <http://www.psicologia-online.com/ebooks/psicoterapia/consejos3.shtml>.
- Piñuel, I. y Oñate, A. (2006). Ave: Acoso y Violencia Escolar: Manual. Editorial TEA EDICIONES
- Quisintuña, P. y Isabel, M. (2021). Análisis de las estrategias de prevención de violencia en el sistema educativo del Ecuador (Bachelor's thesis, Ambato: Universidad Tecnológica Indoamérica).
- Ralón de Wualton, G. (2011). Violencia e historia. Investigaciones Fenomenológicas. Revistas UNED, (3), 407-417. Disponible en: <http://revistas.uned.es>
- Ramírez, J. (2007). Television and violence. Revista Latinoamericana de Psicología, 39(2), 327-349.
- Ramón, M. A., Zambrano, J. A., y Espinoza, E. E. (2016). El trabajo social desde la orientación de género, una mediación educativa. Atenas, 4(36), 169-183.
- Ramos, C., Nieto, A.M. & Chau, E. (2007). Aulas en Paz: Resultados preliminares de un programa multicomponente. Revista Interamericana de Educación para la Democracia, 1, 36-56.
- Reinoso, R. A. (2019). Dificultades interpersonales en la adolescencia en alumnado ecuatoriano [Tesis Doctoral, Universidad de Alicante].
- Restrepo, B. (2004). La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico Educación y Educadores, (7). Bogotá: Universidad de la Sabana.

- Rey, R. D. y Ortega, R. (2005). Violencia interpersonal y gestión de la disciplina. Un estudio interna. Revista mexicana de investigación educativa, 10(26), 805-832.
- Reyes Ibarra, V.M., Mondragón Barrios, L. y Figueroa Pérez, J.G. (2021). Necesidades en prevención específica de la violencia interpersonal desde la perspectiva de género para estudiantes varones. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. 24, (1). Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz Colegio de México.
- Rincón, M. (2014). Evaluación del programa para la gestión del conflicto escolar Hermes de la cámara de comercio de Bogotá. Universidad de los Andes.
- Rodríguez Bada, M. (2013). Aplicación de un Programa Psicoeducativo para disminuir las manifestaciones de violencia en las relaciones interpersonales de los estudiantes del IPU "Nieves Morejón López (Doctoral dissertation, Universidad Central" Marta Abreu" de las Villas).
- Rodríguez Carrasco, A. M. (2021). Funcionalidad familiar y agresividad en adolescentes de una Institución Educativa de Piura.
- Rodríguez Cruz, M. (2018). Educación intercultural bilingüe, interculturalidad y plurinacionalidad en el Ecuador. Políticas educativas de la Revolución ciudadana: teorías y realidades. Escuelas comunitarias y Unidades del Milenio. Abya Yala.
- Rodríguez Medina, M. A., Poblano-Ojinaga, E. R., Alvarado Tarango, L., González Torres, A. y Rodríguez Borbón, M. I. (2021). Validación por juicio de expertos de un instrumento de evaluación para evidencias de aprendizaje conceptual. RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 11(22).

- Rodríguez Rodríguez, R. (2021). “Caracterización de la violencia escolar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de la Ciudad de Iquitos, Perú 2019”. Para optar por el título profesional de Licenciado en Psicología. Facultad de ciencias de la salud programa académico de Psicología. Perú.
- Rodríguez, L. (2016). La investigación–acción como instrumento de evaluación de la propia práctica docente. *Revista de investigación educativa de la Rediech*, (12), 52-59.
- Rodríguez, S. (2018). La preparación del maestro para la práctica inclusiva en el contexto de la Educación Primaria. La Habana: [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias pedagógicas Enrique José Varona. Facultad de Educación Infantil].
- Rodríguez-Burgos, K., Morcote, O., Miranda-Medina, C. y Gallegos, M. (2020). Studies, causes, perception, measurement and outcomes of school violence. *X-ray of school violence*, 83-117.
- Romero-Méndez, C. A., Rojas-Solis, J. L. y Greathouse, L. M. (2021). Co-occurrence of different types of interpersonal violence in Mexican adolescents. *Social Pedagogy. Revista Interuniversitaria*, 38, 137-150.
- Salamanca Camargo, Y. y Güichá Duitama, Á. M. (2011). Estudio descriptivo de factores asociados a violencia interpersonal en estudiantes de Tunja. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 5(1), 37-46.
- Saltos, D. y Montero, D. (2021). Violencia Escolar en adolescentes: una revisión sistemática. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 20(2), 10-24 <https://enlace.ueb.edu.ec/index.php/enlaceuniversitario/article/view/170/230>.
- Sánchez Iñiga, S. L. y Lindao Ruano, H. J. (2017). Relaciones interpersonales en la convivencia escolar

- propuesta: talleres de relaciones interpersonales.  
Universidad de Guayaquil.
- Sánchez Venteo, E. (2017). El bullying y la violencia escolar. *Revista Internacional De Apoyo a La inclusión, Logopedia, Sociedad Y Multiculturalidad*, 3(1). 91-105  
<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article/view/4257>.
- Sánchez, B. Y. G. (2008). Familia, escuela y barrio: un contexto para la comprensión de la violencia escolar. *Revista Colombiana de Educación*, (55), 108-124.
- Sánchez, D. (2007). Envejecimiento demográfico urbano y sus repercusiones socioespaciales en México: Retos de la Planeación Gerontológica. *Revista de Geografía Norte Grande*, (38), 45-61.
- Sánchez, G. y Blanco, J. (2017). El "Buentrato", programa de prevención del acoso escolar, otros tipos de violencia y dificultades de relación. *Revista de Estudios de Juventud*, N° 115, pags. 115-136
- Serrano Delgado, C. Y., Carrasco, R., del Carmen, J., y Rodríguez Sánchez, D. (2019). Descriptive study of the bio-psychosocial characteristics of adolescents in Unidad Educativa Herlinda Toral. Cuenca–Ecuador. 2018. *Archivos de Medicina (Col)*, 19(2).
- Serrano, A., & Iborra I. (2005). Informe violencia entre compañeros en la escuela. Valencia: Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. [https://convivencia.files.wordpress.com/2012/05/informe\\_reina\\_sofia-violencia200594p.pdf](https://convivencia.files.wordpress.com/2012/05/informe_reina_sofia-violencia200594p.pdf).
- Siller, L., Edwards, K. M. y Banyard, V. (2021). School and community correlate interpersonal violence among high school students. *Psychology of Violence*, 11(3), 244–252.
- Silva, E. R., Hino, P. y Fernández, H. (2022). Características sociodemográficas de la violencia interpersonal

- asociada al consumo de alcohol. *Cogitare Enfermagem*, 27.
- Silveria, M. (2014). *El arte de las relaciones personales*. Madrid: Editorial Alba.
- Smith, P.K. y Sharp, S. (Eds.) (1994). *School bullying: Insights and perspectives*. London: Routledge.
- Soto Rosales, A. y González Losada, S. (2014). Evaluación de un programa de intervención con familias para la reducción de conductas antisociales en los menores. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, vol. 25, núm. 2, mayo-agosto, pp. 56-73. Madrid, España.
- Soto, H. y Trucco, D. (2015), "Inclusión y contextos de violencia", en D. Trucco y H. Ullmann (ed.). *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*, (LC/G.2647-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.
- Stufflebeam, D.L. & Shinkfield, A.J. (1987). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Madrid: Paidós-MEC.
- Tamayo-Aguedo, W., Aguedo-Cardona, Y. y Castrillón-Suárez, A. (2021). Recuerdos autobiográficos y creencias acerca de la escolarización en adultos víctimas de acoso en su época escolar. *The Qualitative Report* 26(21), 35. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2021.5149>.
- Toledo, M. I. Guajardo, G., Miranda, C. y Pardo, I. (2018). *Propuesta triádica para el estudio de la violencia escolar*. Cinta de Moebio, (61)
- Torres, M. V. T., Sánchez, A. S. y Sánchez, Á. M. (2001). Educar la convivencia como prevención de violencia interpersonal: perspectivas de los profesores. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (41), 73-93.

- Trucco, D. y Inostroza, P. (2017). Las violencias en el espacio escolar. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Publicaciones y Servicios Web, publicaciones@cepal.org.
- Tyler, R.W. (1950). Basic Principles of Curriculum and Instruction. Chicago: University of Chicago Press.
- UNESCO-CEPAL. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. UNESCO.
- UNICEF. (2017). Violencia entre pares en el sistema educativo: Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. Comunicado de prensa. Obtenido de Unicef Ecuador: <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/violencia-entre-pares-en-el-sistema-educativo-una-mirada-en-profundidad-al-acoso>.
- Urbina-Cárdenas, J. E. y Beltrán-Castellanos, L. (2020). La violencia escolar desde las representaciones sociales de estudiantes de la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de Belén. Revista Eleuthera, 22(1), 47-66.
- Valdez, S. (2013). Redalyc. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10628331024>
- Valerio, G. (2018) Violencia y abuso sexual en la niñez y la adolescencia Revista SUGIA, (2. Temporada),7 (3) pp.7-11.  
<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Revista%20Sugia%202018%20Vol%207-3.pdf>
- Varela, J., Tijimes, C. & Sprague, R. (2009). Paz Educa Programa de prevención de la violencia escolar. Obtenido de: [https://bibliodrogas.gob.cl/biblioteca/documentos/PREVENCIÓN\\_CL\\_6549.PDF](https://bibliodrogas.gob.cl/biblioteca/documentos/PREVENCIÓN_CL_6549.PDF)
- Vargas, K. (2008). Condicionantes sociales que favorecen el espacio de la violencia. Praxis (62)

- Vázquez, H. H. (2018). Incidencia del bullying en las relaciones interpersonales en alumnos de secundaria. El caso de la Secundaria “Jesús Reyes Heróles” [Tesis de Maestría, Universidad Veracruzana]
- Vélez, G. A. M., y Hoyos, C. M. L. (2021). Las Relaciones Interpersonales en contextos educativos diversos: estudio de casos. *Revista Perspectivas*, 6(21), 25-40
- Vera Saldaña, R. O. (2020a). Convivencia escolar y relaciones interpersonales en una Unidad Educativa de Naranjal, 2020. Universidad César Vallejo.
- Vera, C. M. G. (2020b). Fundamentos teóricos de la violencia escolar para su abordaje en Ecuador. *Revista UNIANDÉS Episteme*, 7(3), 364-377.
- Vigotsky, L. S. (1987). *Historia de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Editorial Científico Técnica.
- Villao, C. O., Peralta, P., Mogrovejo, J. y González, N. (2017). El Bullying, contextualizado en dos unidades educativas básicas del cantón de Santa Elena-Ecuador. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 5(2).
- Viscardi, N. (2011). Programa contra el acoso escolar en Finlandia: un instrumento de prevención que valora el respeto y la dignidad. *Construção Psicopedagógica*, 19(18), 12-18.
- Vivar Parra, D. V. y Alejandro Rivera, M. R. (2019). La gestión directiva y su incidencia en la convivencia escolar. Universidad de Guayaquil.
- Zaldívar, D., F. (2002). Estrés: factores protectores. <http://saludparalavida.sld.cu/search.php>.
- Zaldúa, G., Sopransi, M. B. y Veloso, V. (2006). Dispositivo taller: modalidad de construcción de saberes y prácticas autogestivas en salud. *Anuario de investigaciones*, 13, 249-258.
- Zambrano G., Tejada J. y González, A. (2007). El programa, su diseño y evaluación como estrategia de mejora

- educativa. Revista evaluación e investigación. NUM (2) AÑO (2), JULIO-DIC, pp.68-80.
- Zanoli, J. (1998) Habilidades para la vida. Obtenido de: [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/articles-212581\\_doc\\_pdf1.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/articles-212581_doc_pdf1.pdf)
- Zavaleta, J. A. (2014). La gestión de la violencia en las escuelas de educación básica en Veracruz. México: Universidad Veracruzana.
- Zupiría, X. (2015). Relaciones interpersonales. Generalidades. Euskal Herriko Unibertsitatea. Relaciones interpersonales. Generalidades. Universidad del País Vasco. <http://www.ehu.eus/xabier.zupiria/liburuak/relacion/1.pdf>

ISBN: 978-9942-33-831-0



**compAs**  
Grupo de capacitación e investigación pedagógica  
@grupocompas.ec  
compasacademico@icloud.com